

Incendio de Valparaíso año 2014

**Tesis realizada por la autora para optar el grado de Máster en Gestión y
Reducción del Riesgo de Desastre**

Autora:

María Eugenia Lizana Donoso

**Mayo, 2024
Madrid, España**

DEDICATORIA

Deseo dedicar este trabajo a mis padres, hijos y pareja, que en sus vida estén siempre iluminadas por Dios y que el camino del conocimiento los lleve a ser más que buenos profesionales, unos buenos hombre, que busquen en todo momento el equilibrio de las cosas y el amor sea el combustible para el camino maravilloso de la vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mi Dios por estar siempre presente en mi vida, agradezco a mis hijos Álvaro, Sebastián y Ricardo por apoyarme en forma silenciosa en mi proceso educativo, ellos con su cariño incondicional me han impulsado a perseguir y lograr mis metas. A mis padres que con su ejemplo de vida hicieron de mí una mujer perseverante, gracias por todo su apoyo. A Edgardo Garrido por ser y estar presente en mi vida y apoyarme.

A mis docentes agradecerles porque que han sido parte importante en este proceso que al compartir sus conocimientos me han ayudado a estar aquí, logrando un sueño.

En fin, agradecer a todos aquellos que me ayudaron. Muchas Gracias.

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	2
Subunidad I: Análisis del Riesgo.....	3
Subunidad II: Análisis de Amenazas	5
Subunidad III: Análisis de Vulnerabilidad	7
MÓDULO II: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	10
Subunidad I: Desarrollo y Empleo de Capacidades.....	11
Subunidad II: Planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	13
Mapas de riesgos, amenazas y sistemas de alertas tempranas	14
Subunidad III: Planes de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).....	15
MÓDULO III: FFAA Y ORGANIZACIÓN CIVIL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (RRD).....	18
Subunidad I: Acciones de los Organismos Gubernamentales	18
Acciones a nivel Regional.....	20
Acciones a nivel Municipal.....	21
Subunidad II: Acciones de Organismos No Gubernamentales.....	21
MÓDULO IV: MANEJO DE ALBERGUES Y VOLUNTARIOS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (RRD)	24
Subunidad I: Manejo de Albergues.	24
Centro de Distribución de Ayuda Humanitaria.....	26
Subunidad II: Voluntariado en la RRD.....	26
MÓDULO V: ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (RRD).....	28
Subunidad I: Operaciones de Ayuda Humanitaria	28
Principio de Acción Sin Daño.....	30
Subunidad II: Actores de Organización de Ayuda Humanitaria y su Mandato	30
Subunidad III: Aspectos Transversales del Apoyo Humanitario.....	33

MÓDULO VI: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR HUMANITARIO Y POBLACIÓN CIVIL.....	35
Subunidad I: Conciencia sobre la Asistencia Humanitaria.....	35
Subunidad II: Condiciones de Vulneración de Derechos Humanos sobre los Grupos Más Susceptibles	36
Subunidad III: Acción de Organismos sobre la Asistencia Humanitaria	37
Rol de las Fuerzas Armadas de Chile.....	38
Rol de los “Peacekeepers” o “Cascos Azules”	39
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	46

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo se desarrolló bajo una metodología de revisión bibliográfica, que se llevara a cabo se basa en recopilar, analizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes bibliográficas, se examinó y se evaluó la relevancia de la información recopilada, combinando datos para desarrollar una comprensión completa del tema, además se reconocen las fuentes originales de la información para dar crédito a los autores.

Desde una perspectiva de la Gestión del Riesgo y Desastres, este trabajo busca analizar el incendio de Valparaíso año 2014, que riesgos, amenazas y vulnerabilidades están presente en la región, que estrategias, desarrollo, empleo de capacidades y planificación para la gestión del riesgo y desastres se emplearon de parte de las autoridades. Las acciones de los organismos gubernamentales, la importancia del voluntariado en la RRD, los aspectos transversales del apoyo y asistencia humanitarias condiciones de vulnerabilidades de los derechos humanos de los grupos más susceptibles y el rol fundamental de las FFAA de Chile en la protección y seguridad de la ciudadanía entre otros serán expuestos en este análisis.

El incendio de Valparaíso que sucedió en el año 2014 entre los días 12 y 16 de abril, alrededor de las cuatro de la tarde en el fundo Los Perales, ubicado en el camino “La pólvora”, se propagaba rápidamente a la área urbana arrasando con cientos de viviendas ubicadas en el cerro La Cruz, El Vergel, Monjas, Mariposas, Las Cañas, Ramaditas y San Roque(Armada de Chile, 2014), fue uno de los incendios más devastadores hasta esa fecha provocando daños significativos a la población causando pérdidas humanas, daños a la infraestructura, además de pérdidas económicas y medioambientales significativas. Si bien los incendios forestales mayormente son de origen antrópico, también influyen en el comportamiento de estos otros factores como las sequías, las altas temperaturas debido al cambio climático, la topografía de la región, los basurales en las quebradas, etc.

A través de este análisis se busca proporcionar a una comprensión más profunda de cómo prevenir y gestionar incendios de esta magnitud en el futuro así como fortalecerlas capacidades y respuestas de las autoridades y comunidades mediante las recomendaciones.

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Los eventos naturales tales como terremotos, tsunamis, incendios, etc., se transforman en desastres porque los individuos son partícipes del daño y, como tal, sufren agravadas consecuencias (Freeman, Martin, Linnerooth-Bayer, Warner, & Pflug, 2009). En los países en vías de desarrollo, y sobre todo en América Latina y el Caribe, existe una mayor vulnerabilidad de la sociedad a la ocurrencia de catástrofes. Dicha problemática se centra en la precariedad de las condiciones de vida de los habitantes y su situación socioeconómica.

La precariedad es un proceso integrado por dos componentes, los asentamientos inseguros y las poblaciones vulnerable, que fusionados generan una conjugación socioespacial de carácter negativo (Guzmán Gálvez, 2023). Esto se debe a que la posición disímil promueve la creación de espacios pseudo urbanos, informales, precarios y marginales. A su vez, se dimensiona a múltiples escalas relacionadas íntimamente con el contexto en el cual se desarrollan, que repercuten en distintas circunstancias de vulnerabilidad (Marín, Méndez, & Sarmiento, 2018). Por lo tanto, existe un aumento de la segregación poblacional que afecta directamente sobre los estados de deterioro de las congregaciones implicadas.

La conformación de comunidades más seguras y sostenibles son viables, siempre que los planes estratégicos nacionales integren políticas basadas en la gestión de riesgos y desastres. El análisis y comprensión de los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades permite que la población logre habitar en un medio resiliente y capaz de reducir los impactos negativos de una catástrofe.

La Gestión del Riesgo y Desastres (GRD) es un proceso social que comprende un enfoque sistémico e integral de los actores involucrados. No sólo se centra en la reducción de los peligros, sino también en el estudio de todas las herramientas que los individuos tienen a su disposición. Estas involucran acciones para la detección, prevención, análisis, diseño de estrategias de mitigación y recuperación de las comunidades, entre las más destacadas (Martinez, 2020).

El abordaje de una gestión integral del riesgo de desastres asume una visión de progreso, ya que al incorporar diversas herramientas no limita su accionar a la solución de una emergencia (Khamis & Osorio, 2013). Por ello, enfatizar sobre la GRD resulta clave para un óptimo desarrollo territorial, disminuyendo las fragilidades propias de las zonas de establecimiento al crear políticas públicas de anticipación de riesgos. En tal sentido, el enfoque holístico que asume la GRD contribuye al progreso de todos aquellos habitantes a los cuales estas políticas les alcanza, promoviendo el desarrollo humano.

El objetivo de este módulo consiste en conocer los alcances generales de los conceptos “Riesgo”, “Amenaza” y “Vulnerabilidad”, asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Subunidad I: Análisis del Riesgo

Los desastres ocurren cuando existen riesgos que ponen en peligro a las comunidades que, frente a una amenaza, se destruyen temporal o definitivamente incidiendo sobre la vida de quienes conforman ese lugar (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Battista, 2009). Debido a la conjugación de las condiciones de riesgos, vulnerabilidad y amenazas se producen los desastres, que están potenciados por las limitaciones sociales para reducir dichos impactos.

Los daños que pueden llegar a sufrir las poblaciones, como secuela de la repercusión de un peligro, genera que los riesgos sean entendidos como parte de una probabilidad o posibilidad de que una amenaza se materialice y provoque perjuicios (Lavell, y otros, 2012). Los sectores más vulnerables son mayormente susceptibles a recibir el impacto de un desastre, ya que forman parte de los escenarios de riesgos al ser considerados un factor vulnerable e interactuar con las amenazas en un lugar y tiempo dado.

En efecto, el riesgo se construye de manera dinámica, cambiante y teniendo en cuenta factores sociales (Lavell, y otros, 2012). Por ello, los países en desarrollo son los principales expuestos a los desencadenantes de situaciones riesgosas. Esto se debe a que las condiciones de pobreza atentan contra la calidad de vida y desplazan a ciertos sectores sociales hacia el desarrollo de su vida en áreas no aptas o propensas a daños.

Los riesgos de vivir en estos asentamientos informales son múltiples, entre los que se pueden mencionar los derrumbes, los terremotos y los incendios (Bailey & Zenteno, 2015). Estos últimos han tomado marcada relevancia por los intensos daños y la rápida propagación que

presentan cuando se inician. La expansión del fuego está evidentemente potenciada por las condiciones de vida de los habitantes, como lo son los materiales de construcción de los hogares, las cercanías con los bosques, los malos caminos para funcionar como cortafuegos, las instalaciones eléctricas inadecuadas, entre otras.

La manera de abordar los factores vinculados con las amenazas y vulnerabilidades que presenta una determinada zona resulta esencial para tener una perspectiva completa sobre el riesgo y su gestión (Alcántara Díaz & Mendoza Olavarría, 2019). Por consiguiente, dichos elementos están estrechamente relacionados entre sí, es decir el riesgo solamente puede producirse al estar presentes condiciones de amenazas y situaciones de vulnerabilidad (Lavell, y otros, 2012). Cualquier evento físico, indiferentemente de la magnitud o intensidad que posea, no puede ocasionar un daño en las personas si no se encuentran componentes de la sociedad vinculados a sus influencias.

En países en vías de desarrollo casi la mayoría de las personas en situación de pobreza construyen viviendas en zonas de alto riesgo, donde la vulnerabilidad y las problemáticas se magnifican (Barrales Guzmán, 2017). En los últimos diez años, Chile ha sido víctima de la incidencia de distintos incendios, causando la muerte de muchos habitantes y la destrucción de bienes materiales, como es el caso del mega incendio de Valparaíso 2014 (Harnecker, Vásquez, & Ortega, 2020). La actividad humana y las modificaciones en el uso de los suelos afectan la dimensión de los incendios, con marcada evidencia de ser promovidos por el cambio climático global.

Particularmente en Valparaíso, Chile, el desarrollo urbanístico de clases bajas se establece en los cerros que posee, incrementando los peligros de ocurrencia de desastres naturales (González Aliste & Quintana Jara, 2020). A su vez, representa una zona histórica de apropiación informal donde los asentamientos tienen escasa accesibilidad desde la parte urbana, disminuyendo así la capacidad de reacción para gestionar dichas catástrofes (Fundación Albergue, 2024). Una evidencia de lo antes mencionado es el conocido incendio ocurrido en el año 2014. Este desastre constituyó una de las catástrofes urbanas más grandes del país, llegando a considerarse un mega incendio, que arrasó con más de 800 hectáreas (Mateluna, González, & Díaz, 2019).

Uno de los grandes desafíos actuales es la promoción de un adecuado ordenamiento territorial, debido a que el modelo de crecimiento urbano promueve que las personas de menores recursos económicos se desplacen hacia zonas inseguras. Nuestro país no se encuentra ajeno a dichas problemáticas, siendo un modelo clave la Región de Valparaíso, donde la urbanización precaria en cerros y laderas ha promovido la eminencia de catástrofes. Ante lo mencionado, resulta de gran prioridad la necesidad de una correcta planificación territorial en función de las realidades locales, siendo indispensable identificar zonas altamente vulnerables, con el fin de actuar apropiadamente en la protección de las comunidades y los ecosistemas naturales (González, y otros, 2020).

La identificación de los riesgos permite comprender las necesidades que presentan las partes interesadas (Coronel Espinoza, 2023). Posteriormente, se deben evaluar esas insuficiencias con la finalidad de prevenir y conformar tomas de acciones para evitar consecuencias desastrosas a futuro.

En definitiva, el acontecimiento de un desastre genera que todos los avances realizados hasta ese momento desaparezcan. Por ello, se vuelve imprescindible el acompañamiento de los gobernantes en el desarrollo de estrategias que prioricen la prevención y reducción de riesgos e impactos. Finalmente, proponer políticas que aborden con las desigualdades sociales, económicas, de urbanización, cambio climático, etc., resulta indispensable para contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Subunidad II: Análisis de Amenazas

“Una amenaza es cualquier fuente potencial de peligro para una población determinada” (Kapstein López & Gálvez Huerta, 2014). Al existir factores de riesgos coexisten factores de amenazas y vulnerabilidades, donde las primeras tienden a aumentar en un proceso de tiempo y se desintegran en clases, las cuales si se conjugan pueden generar una mayor complejidad de los hechos, que engrandece la furia del desastre (Lavell, y otros, 2012).

La clasificación de las amenazas presenta tres categorías: amenazas naturales, socio-naturales y antropogénicas. Las naturales son todos aquellos procesos originados por la naturaleza que, por su intensidad, tienen la capacidad de generar desequilibrios en las áreas afectadas (Kapstein López & Gálvez Huerta, 2014). Cuando una amenaza es de origen

antrópico hace referencia a la intervención humana dentro del territorio, lo que produce un enfrentamiento con los elementos naturales y atentan contra su bienestar. Las amenazas socio-naturales integran en su definición las causales que derivan de las anteriores, es decir, son fenómenos agravados por las acciones del hombre.

Distintas investigaciones han concluido que las actividades humanas poseen efectos potenciadores sobre el mecanismo del fuego (González, y otros, 2020). Entre ellas se incluyen el cambio climático (origen antropogénico), la expansión de la interfaz urbano-rural (zona donde se conjugan viviendas con ecosistemas vegetales) y el acrecentamiento de plantaciones forestales con especies de alta combustión. En nuestro país cerca del 60% de los incendios se originan en las interfases urbano-rural, debido a que en los últimos años se ha producido un incremento de la población, que desplaza a ciertos sectores hasta dichas zonas.

A lo largo de los años, Chile ha experimentado una serie de eventos desafortunados ligados con las amenazas naturales, pero específicamente en la última década han ocurrido con mayor frecuencia e intensidad (Barrales Guzmán, 2017). Muchos expertos han asociado este fenómeno a los efectos colaterales producto del grave cambio climático que enfrenta la población mundial.

En la Región de Valparaíso, las amenazas del cambio climático produjeron una enorme sequía sobre la extensión territorial, lo que perjudicó el óptimo desarrollo de la vegetación herbácea de los cerros (Riveros Celis, 2022). Sumado a esto, las altas temperaturas, los vientos intensos, la topografía del lugar y el desarrollo urbanístico, produjeron una especie de beneficio en el desarrollo del incendio del año 2014.

Un incendio forestal es “un fuego que se propaga sin control en terrenos rurales cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta” (CONAF, s.f.). Su origen es en su mayoría producto de la acción antrópica sobre los espacios naturales, ya sea por negligencia o prácticas que benefician el desarrollo de esta amenaza.

De esta manera, a nivel mundial los incendios forestales superan la posibilidad de reacción, tanto desde un punto de vista de control como de mitigación (González, y otros, 2020). A su

vez, la creciente incertidumbre asociadas al cambio climático presentan un fuerte impacto sobre el desarrollo de una gestión. Por dichas razones, el foco de gestión de riesgos y desastres debería cambiarse hacia un modelo preventivo antes que actuar con el suceso en desarrollo.

Subunidad III: Análisis de Vulnerabilidad

Las vulnerabilidades que puede poseer una determinada zona hacen referencia a la propensión de los territorios a sufrir desastres y problemáticas posteriores para recuperarse (Lavell, y otros, 2012). Para fines prácticos las amenazas suelen estudiarse por separado de las vulnerabilidades, determinando una especie de independencia entre ambos factores. Sin embargo, no son parámetros aislados, sino que se relacionan estrechamente entre sí. Si no hay una tendencia al daño frente a un evento puntual, no existe una amenaza, porque no supone un riesgo sobre la sociedad.

El escenario crítico representado por problemáticas sociales, físicas y urbanas de las ciudades generan una vulnerabilidad urbana (Kapstein López & Gálvez Huerta, 2014). Esta se caracteriza por ser compleja y dinámica, además de construirse constantemente a partir de comunidades frágiles y poco resilientes. La resiliencia es otro factor promotor de los desastres, ya que deben existir espacios con escasa capacidad de reacción y soporte ante una emergencia para que una amenaza tenga la capacidad de crear lugares vulnerables.

Los asentamientos urbanos en Valparaíso son una adecuación a un ambiente lleno de hostilidades, dejando al descubierto una vulnerabilidad residencial de todos aquellos que habitan los cerros y quebradas (Bailey & Zenteno, 2015). Dicha vulnerabilidad denota dos condiciones, por un lado, la precarización de los hogares y, por otro, la dificultad del medio. Los desastres se establecen en una especie de reacción en cadena, ya que cuando se presenta una amenaza los sistemas más vulnerables sufren el impacto de los daños, transformándose en un peligro para otros sistemas y así sucesivamente.

En el caso de este estudio es necesario comprender la vulnerabilidad de la Región para comprender el análisis de las condiciones predisponentes para el desarrollo del desastre. Diversos investigadores y científicos concluyeron que el incendio forestal de Valparaíso era

una catástrofe evitable si las medidas políticas hubiesen estado a la altura, ya que lo declararon un hecho predecible por la vulnerabilidad de la zona (Barrales Guzmán, 2017).

La colonización de los cerros de Valparaíso manifiesta una lógica de repartición dispar del espacio urbano, ya que quienes poseen un poco más de ingresos pueden establecerse en zonas de menores riesgos; lo contrario sucede con personas en extrema pobreza que están relegadas a vivir en zonas altamente riesgosas (Bailey & Zenteno, 2015). Por esta razón se considera que los riesgos se construyen continuamente, ya que existen vulnerabilidades que estimulan la ocurrencia de los fenómenos naturales. Por ello, es destacable mencionar que los riesgos son procesos que se profundizan con el tiempo y que se fortalecen.

Las zonas altas de Valparaíso han estado por mucho tiempo privadas de inversión pública, favoreciendo la segregación de los habitantes de los cerros y la preeminencia de situaciones de riesgo (Barrales Guzmán, 2017). A su vez presentan una trama urbana muy vulnerable, donde el desarrollo de infraestructura y la imposibilidad de contar con servicios públicos esenciales promueven la precarización. Es que es de público conocimiento que las edificaciones en esta zona se ejecutan en función de los recursos que posea cada individuo, habiendo una insuficiente presencia del Estado para mejorar las condiciones de vida.

Los cerros en Valparaíso que se encuentran por encima de la cota 100 poseen a las poblaciones más vulnerables (Barrales Guzmán, 2017). Los asentamientos ubicados en este sector se yuxtaponen con los bosques, que presentan gran predisposición a incendiarse. Asimismo, la falta de accesibilidad de las comunas y la topografía del lugar exponen a las comunidades a condiciones de máxima vulnerabilidad.

Las viviendas se construyen con paredes de madera y techos de zinc y, en el mejor de los casos, se utilizan forros internos para protección contra el frío, lluvia y calor (Bailey & Zenteno, 2015). Sin embargo, la mayoría de las viviendas carecen completamente de aislamientos contra el exterior, lo que incentiva la hostilidad del ambiente y la fragilidad de los espacios internos del hogar. Estas condiciones de vida indignas a las que están expuestos los sectores más bajos de la sociedad son un factor vital para el establecimiento de situaciones peligrosas, atentando contra el correcto desarrollo humano de quienes integran dichas comunidades.

En síntesis, la ocupación de los terrenos altos de la zona, junto con la carencia de urbanización de las comunas, resalta la evidente falta de seguridad a la que se expone la población. Sumado a esto, la vulnerabilidad es favorecida por la falta de políticas públicas a las que se enfrentan los habitantes, denotando una mayor exposición a los riesgos de los desastres.

MÓDULO II: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) se debe fundamentar en un correcto desarrollo de la identificación de riesgos, con el fin de gestionar estrategias adecuadas para la mitigación de desastres (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021). Este proceso comprende una metodología base para el análisis de las realidades con el fin de conformar acciones que contengan un adecuado diagnóstico. Además, es indispensable comprometer a la sociedad con su participación, para construir estrategias adecuadas a las realidades que afectan a las comunidades.

Chile posee un territorio complejo con un intenso grado de vulnerabilidad, lo cual crea un escenario ideal para el desarrollo de los riesgos (Rinaldi & Bergamini, 2020). En el año 2014, el país se vio involucrado en diversos desastres con grandes consecuencias negativas para los chilenos. Entre los eventos más importantes se encuentra el incendio de Valparaíso (origen antrópico), donde las condiciones de vulnerabilidad social de la zona promovieron el desenlace abrupto de esta mega catástrofe.

La presencia de amenazas y el desarrollo de desastres expone al país a múltiples situaciones de riesgos y ocurrencias de desastres (Rinaldi & Bergamini, 2020). Las condiciones de vulnerabilidad del territorio se ven influenciadas por los asentamientos urbanos, los cuales mayormente son informales y de escasa inversión en infraestructura. Por lo tanto, la relación existente entre los riesgos y desastres está determinada por la gestión del riesgo, la cual si es insuficiente promueve la materialización de catástrofes.

La implementación de estrategias y políticas públicas para la reducción de riesgo de desastres resulta indispensable para impedir nuevos casos. Por otra parte, se debe aportar para afianzar la resiliencia de los espacios y, de ese modo, reducir las pérdidas que generan los desastres (Alcántara Díaz & Mendoza Olavarría, 2019). Además, es necesario contar con medidas que involucren la preparación y respuesta ante emergencias, la aplicación de políticas de prevención y mitigación y las estrategias de reducción de riesgo de desastres (Haro Sarango, Morales Ramos, Sotelo Castro, Dulanto Ramos, & Pari Mamani, 2023).

Debido a que el territorio chileno es altamente vulnerable a los desastres, el manejo del riesgo resulta clave para recuperarse frente al desarrollo de estos (Haro Sarango, Morales Ramos, Sotelo Castro, Dulanto Ramos, & Pari Mamani, 2023). Además, la constitución de acciones y mecanismos de prevención y mitigación es un eje primordial para reducir el impacto que generan los riesgos en territorios vulnerables (Rinaldi & Bergamini, 2020). Por lo tanto, la GRD debe ser un proceso definido, acordado, cooperativo entre las partes e integral.

El objetivo del presente módulo es Identificar los principales instrumentos y metodologías empleados en la Planificación y Gestión del Riesgo de Desastres en el Incendio de Valparaíso 2014.

Subunidad I: Desarrollo y Empleo de Capacidades

El desarrollo y empleo de capacidades de un Gobierno hace alusión a todos los instrumentos de gestión que tiene a disposición para la reducción de riesgos de un desastre (Molpeceres & Parra, 2014). Se considera un proceso de fortalecimiento entre los lazos de quienes integran los espacios políticos, organizaciones y la población para lograr objetivos en común.

Chile frente a la ocurrencia de desastres actúa de forma reactiva, es decir que las instituciones y la sociedad se enfrenta a las respuestas de una emergencia, tomando acciones directas cuando el evento ocurre (Rinaldi & Bergamini, 2020). Sin embargo, es crucial la adopción de enfoques prospectivos y correctivos, antes que reactivos. Cuando una gestión es correctiva, las acciones están destinadas a disminuir los riesgos presentes fruto de prácticas irresponsables. A su vez, la gestión prospectiva hace alusión a garantizar que el riesgo no se materialice y así impedir la necesidad de aplicar medidas.

El Sistema Nacional de Protección Civil se organiza alrededor del Plan Nacional de Protección Civil cuyo objetivo es instalar una planificación multisectorial, generando constantes acciones de prevención y recuperación de desastres, a partir de una visión integral de manejo de riesgos (Osorio, 2015).

Se conforma una Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastre con la finalidad aplicar la reducción de riesgo de desastres (RRD) con adecuada transversalidad en la creación de planes que involucre la planificación para el desarrollo de las comunidades (Osorio, 2015).

A su vez, se elabora una Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres para conformar una gestión de riesgos de desastre con el objetivo de articular las políticas sectoriales con las medidas de prevención, respuesta y recuperación ante un eventual desastres.

La asignación de recursos a la prevención de riesgos existentes permite reducir el impacto de próximos sucesos y lograr comunidades menos vulnerables (León, Vicuña, Gil, & González Mathiesen, 2023). La ley N° 21.364 abarca dicha perspectiva y establece un Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, reemplazando la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Sin embargo, la ley contempla la recuperación a corto plazo de los servicios y algunos daños de la zona afectada, sin tener en cuenta una reparación sostenible cuando ocurre un desastre. Esto puede generar que las comunidades no se recuperen de forma correcta y queden nuevamente vulnerable a la ocurrencia de otro desastre.

En el país se avanza en materia de recuperación post desastre y en la reducción de riesgos con medidas de planificación y ordenamiento territorial (León, Vicuña, Gil, & González Mathiesen, 2023). A partir del año 2021, la Mesa Multisectorial para la Recuperación Integran Post Desastre unida con la Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastre quiere lograr una Política Nacional de Recuperación Integral. Esta mesa logra un enfoque multisectorial, convocando a todos los actores involucrados en un desastre para la conformación de planes estratégicos de reconstrucciones resilientes. Algunos Planes Reguladores Comunales tienen en cuenta la ocurrencia de incendios forestales en zonas vulnerables y adoptan medidas de control para evitar el desarrollo de un desastre, como por ejemplo calles cortafuegos, mejoramiento de red hídrica y eléctrica, provisión de materiales de construcción, entre otras.

En síntesis, Chile posee escasos planes para la prevención de desastres y actúa mayormente en respuesta a cuando ocurren los eventos. Por ello, se supera la capacidad de reacción por parte de los gobernantes y otros actores, quedando en evidencia con la gravedad del incendio de Valparaíso en el año 2014 (Molpeceres & Parra, 2014).

Subunidad II: Planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

Para la GRD es importante la creación de estrategias que permitan la reducción del impacto de los desastres, de las vulnerabilidades de las poblaciones y, al mismo tiempo, desarrollar planes de acción para abordar respuestas (Bello, Bustamante, & Pizarro, 2020). De este modo, es indispensable generar una planificación que perciba las amenazas y susceptibilidades de las zonas donde se establecen las comunidades. Asimismo, la implementación de dichas estrategias en la gestión de riesgo de desastres garantiza una planificación adecuada para la conformación de sistemas con mayor funcionalidad y resiliencia.

Es de suma importancia lograr la participación conjunta de todos los actores que componen una comunidad para una correcta planificación territorial, con el fin de conformar espacios resilientes (Visconti, Carraro, & Inzunza, 2021). El hecho de articular la participación y la resiliencia en un ordenamiento urbano representa una esencialidad para la reducción de riesgos de desastres en cualquier región.

La resiliencia permite a las comunidades potencialmente expuestas a las amenazas a adaptarse, con el objetivo de lograr una aceptable funcionalidad y estructuración de los espacios (Bello, Bustamante, & Pizarro, 2020). Para alcanzar dicha condición es esencial identificar los riesgos que ponen en peligro a la población, detectar las amenazas de la zona y conformar medidas para la reducción de las vulnerabilidades. A su vez, es esencial determinar que todos los desastres son evitables y las acciones deben fortalecer de forma adecuada la prevención o mitigación de los impactos, donde las medidas incluyen a la planificación de los riesgos de desastres (Haro Sarango, Morales Ramos, Sotelo Castro, Dulanto Ramos, & Pari Mamani, 2023).

En Chile, las comunidades de menores recursos son las más afectadas por los desastres al ser poco consideradas en la planificación de los gobiernos (Visconti, Carraro, & Inzunza, 2021). Debido a que las políticas públicas no compensan las necesidades de viviendas, los grupos más vulnerables se ven obligados al desplazamiento e instalación de su vida en zonas con alto grado de exposición a amenazas. Un ejemplo de dicha situación es lo que ocurre en los cerros y quebradas en Valparaíso, donde las condiciones dadas y la falta de abordaje político son promotores del mega incendio del año 2014.

La Región de Valparaíso posee numerosos asentamientos informales instalados sobre los cerros y quebradas (Acuña, Valdivieso, & Juzam, 2021). En estos campamentos amenaza al desarrollo de incendios es permanente, beneficiada en cierto punto por las construcciones de los hogares, el hacinamiento y la cercanía con la interfaz rural. Una de las mayores problemáticas de Valparaíso es el incorrecto ordenamiento urbano y el desplazamiento de los sectores más pobres hacia los cerros. De este modo, la escasa gestión determina un factor impactante para convertir ciertos eventos naturales en potenciales desastres (Molpeceres & Parra, 2014).

Las áreas de interfase urbano forestal deben integrarse a los planes de ordenamiento territorial desde dos enfoques (Alcántara Díaz & Mendoza Olavarría, 2019). El primer enfoque debe garantizar el amparo de los habitantes y sus bienes al conformar acciones para mitigar la incidencia de incendios. El segundo enfoque debe prever que las construcciones que integran los campamentos son grandes generadores de incendios, por lo que resulta necesario la contemplación de dichas variables para evitar el desarrollo de desastres.

En el país el riesgo de incendios está íntimamente relacionado con la influencia del hombre sobre los espacios (Vidal de Prado, 2017). Tradicionalmente, las regiones de mayor ocurrencia de incendios se concentran desde Valparaíso hasta Bio Bio, donde el 97,4% se desarrollan en Valparaíso. Generalmente presentan una escasa magnitud, pero por la cercanía inmediata a las zonas de desarrollo urbano-forestal los incendios pasan de tener poca influencia a poder desarrollar catástrofes.

Mapas de riesgos, amenazas y sistemas de alertas tempranas

La Región de Valparaíso presenta marcadas zonas de riesgo con un alto grado de relación entre las vulnerabilidades, los elementos y las amenazas presentes (CONAF, s.f.). En la interacción entre los componentes del riesgo se determina el grado de riesgo que presenta un territorio y, en base a esa información, se construyen los mapas.

Al calcular el riesgo de un territorio se obtiene una representación cuantitativa de las realidades, más aún sobre los incendios forestales que afectan las zonas altas de la región (Amigo, y otros, 2021). Con dicha información se pueden construir los mapas y categorizar las zonas de acuerdo con el grado de riesgo que presentan. La información aportada en la

construcción de estos mapas es sumamente importante para la toma de decisiones, sobre todo en materia de prevención y planificación para evitar tragedias.

En la construcción de los mapas es importante tener gran precisión en la selección de la unidad de análisis zonal, ya que la identificación de los riesgos es más precisa mientras más pequeña sea el área de estudio (Amigo, y otros, 2021). Esto permite mejorar las estrategias que se planteen en la conformación de planes estratégicos frente a desastres. Asimismo, puede detectar las vulnerabilidades y discriminar entre zonas de mayor o menor susceptibilidad, lo cual promueve un enfoque más específico de las comunidades a fortalecer.

Lo mismo ocurre en los mapas de amenazas, donde la construcción en este caso se realiza de acuerdo con la identificación de las zonas expuestas a las amenazas (ONEMI, 2020). Donde la conformación de estas representaciones gráficas permite la zonificación según las amenazas de cada territorio, con el fin de tomar acciones frente al establecimiento de las comunidades en dichas zonas.

Otra medida de planificación de la GRD son los sistemas de alarmas tempranas, que consiste en el monitoreo de las amenazas para poder intervenir antes de que se desarrolle un desastre (Oberli, Gironás, Escaur, & Cienfuegos, 2021). Por medio del monitoreo se pueden emitir alertas o estados de vigilancias, los cuales se categorizan y permiten a las localidades actuar en consecuencia. De esta manera, por medio de la comunicación con las comunas se pueden gestionar los recursos para efectuar una evacuación y así impedir las consecuencias negativas que puede generar un catástrofe.

Subunidad III: Planes de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

Los desastres son eventos contruidos por los riesgos que presentan las zonas donde se establecen las comunidades. En el caso de Valparaíso la marginalidad excluye a ciertos sectores a la vida en zonas no aptas, con elevado grado de amenazas, lo que aumenta la vulnerabilidad de las comunas, lo que potencian los riesgos (Lavell, y otros, 2012).

La necesidad de diseñar planes que involucren la RRD desde un enfoque multidisciplinar es importante para exponer las amenazas de las zonas y reconocer la importancia de los Gobiernos para impedir el establecimiento de comunidades en ellas (Osorio, 2015). Además,

se deben generar planes que integren a todos los sectores que conforman la Sociedad para poder planificar en conjunto estrategias adecuadas a las necesidades locales.

Los Planes para la Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) en los territorios tienen que estar en concordancia y lograr una sistematicidad entre ellos (ONEMI, 2020). Además, categorizarse según el orden de alcance, primando los nacionales por sobre regionales y estos sobre los comunales, con el fin de evitar unificar criterios para minimizar los riesgos. También, los planes deben considerar las realidades de las comunidades y las características que presenten. Todos los instrumentos que involucran la creación de planes para la RRD y la respuesta ante situaciones de emergencia deben materializar lo dictaminado a nivel Nacional con los Planes o Plataformas sancionadas.

Debido a que al país le faltaba desarrollo normativo para atender a la RRD, se crea la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) (Hurtado Abarca, 2018). A partir de este plan, se crea el principal órgano promotor a nivel naciones de la RRD, la ONEMI. A su vez, dicha Plataforma posee un carácter multidisciplinario y con marcada transversalidad de los elementos que la componen, entre ellos organismos públicos, sector privado, académico y otras agencias.

Luego del incendio del año 2014, se pone en funcionamiento el Plan Nacional Específico de Emergencia y se relaciona con otros instrumentos para actuar en el combate y reconstrucción de las zonas afectadas por el incendio (Ministerio del Interior y Seguridad Pública & ONEMI, 2020). Estos incluyeron el Plan Nacional de Protección Civil, El Plan Nacional de Emergencia, el Plan de Emergencias Sectoriales, El Plan Regional de Emergencia y los Planes Específicos de Emergencia por incendio Forestales a Nivel Regional. El accionar de todas las medidas permite dar respuesta ante una emergencia e impedir que la continuidad del desastre desencadene un impacto superior al ocurrido en Valparaíso.

Además, varias fundaciones se involucran en la recuperación del desastre, si bien las soluciones son de carácter temporal y al corto plazo, se trata de proveer a las comunidades afectadas de una vivienda (Acevedo Saavedra & Cárdenas, 2018). Debido a la magnitud del incendio, las casas se destruyeron completamente inhabilitando las posibilidades de volver a residir en las propiedades. Las casas otorgadas son de emergencia, de 18 m² y de construcción

fácil y adaptable a diferentes tipos de suelos. Además, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por medio de subsidios de vivienda entregaron casas a los afectados.

En el proceso de reconstrucción se plantearon dos opciones, una es quedarse en los cerros y volver a construir ahí, y la otra es la posibilidad de ser relocalizados en zonas cercanas de la región de Valparaíso (Angelcos Gutiérrez, Campos Medina, Ropert Lackington, & Sharim Kovalskys, 2020). En ambos casos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo era el encargado de proveer las instalaciones habitacionales. Al invitar a la opción de asentarse en el lugar de preferencia, no se tuvo un planteo adecuado sobre la reincidencia de las vulnerabilidades y amenazas que poseen los cerros. Por lo tanto, se sigue perpetuando a las comunidades a condiciones riesgosas y exponiéndolas a la recurrencia de desastres.

La importancia de avanzar en materia de RRD permite lograr espacios más resilientes para la instalación de las comunidades (CITRID, 2021). A través de tratados como el Marco de Acción de Hyogo y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Estado debe ser el principal actor ante el desarrollo de una catástrofe y, a su vez, debe ser el primero en intervenir en la mitigación de estos. En síntesis, son los actores gubernamentales quienes deben velar por la seguridad socio ambiental de las comunidades que integran los territorios, a fin de impedir otros sucesos como lo ocurrido en el año 2014 en los cerros de Valparaíso.

MÓDULO III: FFAA Y ORGANIZACIÓN CIVIL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (RRD)

En Valparaíso, la informalidad de la construcción de viviendas ubicadas en los cerros provoca una situación de extrema vulnerabilidad a sufrir desastres (Manrique Muñoz, 2022). Dadas las condiciones de escasos recursos que presentan los habitantes de las zonas altas, es indispensable el desarrollo de políticas públicas para la GRD.

El Incendio de Valparaíso en el año 2014, junto a otros desastres desarrollados en el país, reconocen la imperiosa necesidad de actuar para la reducción del riesgo de desastres en forma mancomunada ente los distintos organismos (Mateluna, González, & Díaz, 2019). En Chile, la ley 21.364 crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que integra en conjunto entidades públicas y privadas (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021). La organización abarca desde el ámbito comunal hasta el nacional, con el objetivo de garantizar una correcta GRD.

El objetivo del módulo es “Conocer las capacidades y limitaciones de algunas de las principales organizaciones, entidades gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en la GRD”.

Subunidad I: Acciones de los Organismos Gubernamentales

La necesidad de reducir los riesgos que producen los desastres resulta una prioridad para los Gobiernos, debido a esto existen diversas políticas públicas asociadas a dicho objetivo (Barrenachea Riveros, Naranjo Ramírez, & Díaz Morales, 2023). En el año 2005, el país se adhiere al Marco de Acción de Hyogo (MAH), que promueve el aumento de resiliencia de los territorios antes un eventual desastre. Sin embargo, se basa en una gestión reactiva y correctiva, sin tener en cuenta otros aspectos que desarrollan nuevos riesgos.

En el año 2015, Naciones Unidas actualiza los lineamientos estratégicos del MAH a través del Marco de Sendai, el cual da origen al Plan Estratégico Nacional para la RRD (Valenzuela & Zambrano, 2020). Siguiendo los lineamientos de este Marco, se elabora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre que es una guía para la GRD, donde se articulan políticas transversales y sectoriales para accionar en los desastres.

En el marco de la Ley 21.634, se produce el reemplazo de la ONEMI por el SINAPRED debido a la necesidad de establecer como servicio nacional la GRD (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2021). Además, al nuevo sistema se le otorga la responsabilidad de planificar, supervisar y asesorar todas las actividades que involucren a la GRD. Se encuentra conformado por organismos públicos y privados con competencias en la RRD, los cuales se organizan de forma descentralizada y gradual; se involucra en todas las fases de RRD (Barrenachea Riveros, Naranjo Ramírez, & Díaz Morales, 2023).

Ante la ocurrencia de un desastre, las situaciones de emergencias son procesadas por un Comité de Operaciones de Emergencia (COE) (Valenzuela & Zambrano, 2020). El COE está integrado por los gobiernos y otras entidades, donde se atienden a temáticas relacionadas con la forma de abordar una emergencia, conformando un enfoque reactivo.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) crea en el año 2006 el Programa Quiero mi Barrio (PQMB), con el objetivo de afrontar las problemáticas de precarización de viviendas de los barrios de escasos recursos (Sarmiento Prieto, Fritis Estay, & Castro Correa, 2020). Luego del incendio del año 2014, el programa se dedica a la reconstrucción urbana post desastres y cambia su enfoque al incorporar en su desarrollo la RRD bajo una gestión prospectiva. Por lo tanto, se construye un plan maestro para la mitigación del riesgo de cada comunidad, de esta forma se establecen zonas libres de peligro y de evacuación.

Posterior al incendio, el plan de reconstrucción del MINVU se basa en la idea de despejar la zona afectada y comenzar un correcto ordenamiento territorial (Fundación Albergue, 2024). Sin embargo, antes de que se originara el marco jurídico de los nuevos subsidios habitacionales, los damnificados ya habían comenzado su proceso de reconstrucción de forma autónoma.

Para la reconstrucción de los hogares el MINVU otorga subsidios a las familias afectadas, pero no se tuvo en cuenta las condiciones de irregularidad propias de la zona, como la nula tenencia de tierras (Kulma, 2019). Sin embargo, los subsidios no son suficientes cuando la reconstrucción de los hogares se efectúa en los mismos terrenos, altamente vulnerables. Una solución frente a las desventajas que presentan los planes de subsidios es la integración de la comunidad afectada en la toma de decisiones.

Por su parte, el Ministerio de Defensa pone a disposición el Ejército y las Fuerzas Armadas cuya acción para proceder es proveer respuesta ante un eventual desastre (Cabezas Ríos, 2020). Las instituciones mencionadas se localizan en todo el país por medio de unidades y complementan las acciones del Gobierno Nacional para fortalecer el Sistema Nacional de Protección al Civil frente a una catástrofe. En el incendio de Valparaíso, el Gobierno le otorga al Sistema Nacional de Defensa las facultades para asumir el control del lugar, con el fin de asegurar una correcta respuesta y seguridad a las comunidades.

Acciones a nivel Regional

Los Gobiernos Regionales poseen una personalidad jurídica de derecho y ejercen la administración de la Región de Valparaíso de forma sostenible, mejorando la vida de los habitantes (Valenzuela & Zambrano, 2020). En el desarrollo de un desastre como el incendio del año 2014, las acciones que establecen se encuentran amparadas bajo la Ley 19.175, en su artículo 1 y 6, sancionada en el año 2005. Esta ley dictamina que es responsabilidad de los gobiernos tomar las precauciones adecuadas para prevenir un desastre, además elabora el presupuesto regional para la GRD.

Dentro del organigrama del Gobierno Regional, se encuentra la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) y Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) (Medina Araya, 2021). En el primer caso, la función es desarrollar planes viables de construcción urbana y elaborar proyectos para el progreso de la comunidad. Dentro de la Quinta Región, donde se encuentra Valparaíso, SEREMI se divide en dos departamentos, ellos son los Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento, y el de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

La SERVIU en la Región de Valparaíso tiene como objetivo efectuar las políticas y los proyectos que el Ministerio dictamine (Medina Araya, 2021). En el incendio del año 2014, esta secretaría tuvo la orden de construir viviendas sociales para los habitantes afectados, otorgar equipamientos comunitarios, conformar las divisiones de los terrenos de la zona, entre otras.

Acciones a nivel Municipal

La Municipalidad de Valparaíso es una administración a nivel local perteneciente al Gobierno Nacional, la cual se encarga de solventar las problemáticas de la comunidad al estar más en contacto con ella (Valenzuela & Zambrano, 2020). Se guía por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), que establece que los municipios son entes autónomos, de carácter público y con capital propio.

Al satisfacer las demandas de la comunidad en distintos sectores, tanto económico, social, cultural, etc., se elabora un Plan de Desarrollo Económico (PLADECO) para establecer pautas que aborden la temática de los asentamientos informales (Medina Araya, 2021). Este Plan es parte de la LOCM y tiene por finalidad administrar y atender al desarrollo óptimo de las comunas, enfocándose en cubrir las necesidades de los residentes. También, existe un Plan Regulador Comunal (PRC) que establece el ordenamiento territorial y uso del suelo de las comunas de la Región, velando por las necesidades actuales y futuras (Valenzuela & Zambrano, 2020). A su vez, se crea el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), que tiene accionar en zonas urbanas, rurales y la metrópoli para delimitar zonas riesgosas y plantear acciones de mitigación frente a las situaciones presentes.

Toda esta estructura organizacional se elabora a partir de un Plan Maestro de Incendios, sancionado posterior a la ocurrencia del desastre del año 2014 (Kulma, 2019). Su objetivo es delimitar aquellas zonas de riesgos en una comuna, optimizar la resiliencia de los territorios, impedir el desarrollo de nuevos desastres y lograr una mirada integral de la GRD. Por medio de este Plan, se crea la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C), que determina la planificación urbana, los procesos de construcción y sanciona una Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C), la cual regula la distribución de recursos (Valenzuela & Zambrano, 2020).

Subunidad II: Acciones de Organismos No Gubernamentales

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es “una entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector” (CONAF, s.f.). Uno de los principales objetivos estratégicos es manejar los ecosistemas para reducir el riesgo de desastres, mediante una

perspectiva preventiva. Además, está encargado del monitoreo de los procesos para predecir desastres y promover espacios de debate para mitigar los riesgos.

Los Bomberos de Chile es una institución voluntaria que actúa en la RRD y se prepara académicamente por medio de prácticas de simulación de emergencias (Kulma, 2019). Las complicaciones de los bomberos en el desarrollo del incendio se efectuaron por la inaccesibilidad de los caminos, que complicaba el ingreso de los camiones hidrantes para combatir el fuego. Sin embargo, el cuerpo de bomberos afronta estos desafíos preparándose para lograr una respuesta más veloz ante un posible nuevo suceso.

Los apoyos de ONGs efectuados en el ámbito de la medicina, para asistir a las personas afectadas en el incendio, resulta clave para evitar mayores consecuencias a nivel humanitario (Cabezas Ríos, 2020). Médicos Sin Fronteras es uno de los organismos que realizaron operativos médicos de emergencia durante la catástrofe, en conjunto con el Ministerio de Salud y otras fundaciones. El objetivo de esta organización es prestar ayuda en momentos críticos, con el fin de reducir el impacto de los desastres en la salud de los afectados.

La Cruz Roja Chilena es una organización voluntaria que provee ayuda a las comunidades afectadas en el desarrollo de un desastre (Castillo, 2014). El objetivo es fortalecer las facultades de la población cuando se enfrenta a una situación de extrema vulnerabilidad. Por lo tanto, se puede concluir que es un organismo que actúa en las fases de preparación, respuesta y recuperación del ciclo de riesgos, con el fin de brindar herramientas a los residentes para afrontar una emergencia.

La Fundación Un Techo para Chile (TECHO) ayuda a las familias que habitan en hogares inseguros y precarios, con el fin de construir un lugar digno para vivir (Mateluna, González, & Díaz, 2019). En la reconstrucción de Valparaíso, la fundación otorga viviendas tipo mediaguas. Sin embargo, las casas se establecen en los mismos territorios vulnerables, al no haber un acompañamiento desde el Estado, lo que aumenta el desarrollo de asentamientos informales.

El sector privado también se involucra en la respuesta a los desastres, desde un rol específico según su rubro y relación con la GRD (Pinto Fraile, 2021). De esta manera, diversas empresas

conceden donaciones para las familias afectadas o dan servicios en alguna fase del control de riesgos, generalmente en las etapas posterior al desastre.

Las empresas privadas que ayudaron en el desastre producido en Valparaíso, entre las más destacadas, fueron la empresa Tecnopanel que construye viviendas temporales y definitivas en la zona afectada por el incendio (Pinto Fraile, 2021). También, existe el caso de empresas que por medio de licitaciones brindan ayuda a la comunidad. La consultora KSL Chile-Pacífico es una de las pocas empresas que actúa en la preparación, por medio de la constitución de grupos preparados para dar respuesta ante una eventual emergencia. En Chile, estos grupos se los conoce como Community Emergency Response Team (CERT), los cuales siguen una lógica de gestión norteamericana y capacita a diversos actores como voluntarios, municipios y otras empresas.

Existen muchas asociaciones que se involucran en la GRD y ayudan a los residentes afectados a recuperarse luego del desastre (Medina Araya, 2021). La Sociedad Chilena de Psicología en Emergencias y Desastres (SOCHPED) asiste a las víctimas durante y posterior a la emergencia. La Fundación Quiero mi Casa provee una ayuda psicosocial a las familias para poder establecer vínculos comunitarios en la obtención de los hogares.

MÓDULO IV: MANEJO DE ALBERGUES Y VOLUNTARIOS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (RRD)

Chile es un país de gran ocurrencia de desastres, provocando que las comunidades se vean continuamente involucradas a vivir en albergues de forma temporal, mientras se procede al otorgamiento de una vivienda definitiva (Riveros Wolf, 2021). Luego de cualquier catástrofe y frente a la pérdida de viviendas, se pone en funcionamiento diversos lugares (centros deportivos, establecimientos educacionales, entre otros), a disposición de la población afectada (Cortés, Tapia, Castro, Sabbagh, & Lyon, 2015).

Otros actores en la RRD son los propios habitantes de la zona afectada, los cuales en función de voluntarios se acercan a los lugares para brindar ayuda (Kulma, 2019). Posterior al incendio del año 2014, los ciudadanos colaboraron en la limpieza de los terrenos para preparar el espacio a la espera de una mediagua o subsidio que le provea una vivienda. Sin embargo, es necesaria la educación de los civiles en la GRD con el fin de minimizar los riesgos que podrían sufrir al desconocer los accionares debidamente correctos.

El objetivo del módulo es “Conocer las formas generales del levantamiento, características y gestión de albergues en desastres, así como el voluntariado que participa en ellos y los Centros de Distribución de Ayuda”.

Subunidad I: Manejo de Albergues.

Las familias afectadas por la ocurrencia de un desastre, más aún aquellas que perdieron sus viviendas, son localizadas en espacios denominados albergues (Cortés, Tapia, Castro, Sabbagh, & Lyon, 2015). Los albergues permiten contener de forma temporaria a todas aquellas familias que no pueden trasladarse a otro sitio. De esta manera, todos los planes estratégicos deben enfocarse en una etapa de contingencia, al ser una medida clave para la sobrevivencia de las comunidades afectadas.

La organización de los albergues es responsabilidad de los gobiernos municipales, ya que deben prever las situaciones de desidia habitacional cuando ocurre un desastre (Riveros Wolf, 2021). Los refugios se deben establecer fuera de la zona de peligro, siendo generalmente edificaciones educativas, hospitales, centros deportivos, entre otros (Cortés, Tapia, Castro,

Sabbagh, & Lyon, 2015). Además, en la etapa de recuperación del desastre, se deben establecer propuestas para el otorgamiento de módulos de emergencia para la instalación de los damnificados.

En relación con esto, se establece el término de albergue “al lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, vestido y salud a personas vulnerables, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno destructivo o después de la ocurrencia de este” (Cortés, Tapia, Castro, Sabbagh, & Lyon, 2015, p.19). A su vez, para que un establecimiento se considere un albergue debe cumplir con las condiciones necesarias para proveer servicios generales durante la estadia de los afectados. Por lo tanto, la infreestructura básica comprende servicios de agua, salud, energía, seguridad, entre otras.

Riveros Wolf (2021) define a los albergues como:

Un lugar físico habilitado especialmente para el apoyo inmediato a afectados y damnificados en cuanto a alojamiento, alimentación, servicios higiénicos y artículos sanitarios. Deben garantizar la seguridad y protección personales, y permiten la a la población afectada recuperarse de las consecuencias de un desastre (p. 22).

Luego del incendio del año 2014, los habitantes de Valparaíso reconstruyen sus viviendas debido a la necesidad de abandonar los albergues y contar con un lugar propio, tal como antes (Manrique Muñoz, 2022). Adicionalmente, el MINVU intervino en las comunidades organizando talleres para la educación en la GRD con equipos de profesionales de todas las áreas. Este suceso se impulsa por el rápido poblamiento de las quebradas, ya que el plan del Gobierno era establecer albergues de emergencias, relocalizando a la población luego de un ordenamiento territorial. Por ello, se entregan subsidios para solucionar las condiciones habitacionales de las comunidades.

Los albergues en Chile no están preparados para la habitabilidad de las personas, ya que mayormente suelen ser centros educativos o deportivos, donde los espacios no están acondicionados para contener familias (Riveros Wolf, 2021). Además, existe una escasa preparación a nivel municipal para enfrentar este tipo de situaciones y gestionar de forma correcta los albergues, lo que complejiza la situación de crisis.

Centro de Distribución de Ayuda Humanitaria

El principal criterio para la GRD desde un enfoque de Asistencia Social es la gestión de los Centros de Distribución de Ayuda, ya que son indispensables para socorrer a las víctimas de las catástrofes (Cortés, Tapia, Castro, Sabbagh, & Lyon, 2015). Los Centros de Distribución deben contar con las áreas básicas para atender las problemáticas poblacionales luego del desastre (Riveros Wolf, 2021). Estas áreas comprenden cinco zonas: Almacenamiento, Registro de Antecedentes, Acceso y Salida de Personas, Entrega de Suministros y Seguridad.

Tras una situación de emergencia se deben evacuar a los residentes hacia zonas seguras, con la finalidad de permanecer en el área hasta que se reduzcan los riesgos (Riveros Wolf, 2021). Posteriormente, se evalúan los daños que produjo el desastre para trasladar a los damnificados a los albergues mientras se determinan soluciones de reconstrucción.

La zona de Entrega de Suministro hace referencia a los elementos que le proporcionan los voluntarios en apoyo a la situación presente, lo mismo con la zona de Antecedentes donde además de proveer, se registran los elementos que ingresan y salen del perímetro (Riveros Wolf, 2021). En la zona de almacenamiento se clasifica la ayuda que reciben las personas y, por último, la zona de accesos y salidas hace referencia a los caminos conformados para la circulación de las personas dentro del área.

Subunidad II: Voluntariado en la RRD

En la emergencia del año 2014, diversos grupos de voluntarios son partícipes de la reparación de las quebradas de Valparaíso luego del incendio (Manrique Muñoz, 2022). En una situación de desastre es común que se ofrezca ayuda de forma voluntaria, pero estos pueden no estar preparados para la RRD y pasan a ser un obstáculo más que una ayuda (Gómez Guiñez, 2022). Se pueden clasificar a los voluntariados de acuerdo a su grado de capacitación, donde existe el voluntariado formal que tiene efectos positivos en la RRD, pero también el voluntariado espontáneo e informal que surge en situaciones de emergencia.

Desde siempre, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad tienen un rol activo en la reducción de riesgos de desastres, sobre todo en la respuesta a los damnificados (Pinto Fraile, 2021). Su principal función es brindar apoyo a las poblaciones afectadas a través de

la ayuda voluntaria para el otorgamiento de insumos como alimentos, ropa, conjuntos habitacionales, entre otras.

En Chile, existe la Sociedad Civil Organizada (SCO) quienes de manera voluntaria se organizan para efectuar distintas tareas de ayuda a damnificados (Correa & Castillo, 2022). Este grupo de organizaciones y personas proveen a las comunidades de alimentos, ropa, ayuda con la limpieza, entre otras, tal como sucedió en el megaincendio de Valparaíso. Si bien son un grupo conformado, la problemática con la SCO radica en que no están preparados sus integrantes para afrontar situaciones de tal riesgo, lo cual otorga mayor complejidad a la RRD.

En Valparaíso, la asistencia de los voluntarios para la reconstrucción de viviendas fue un aspecto clave, ya que se reconoce que tuvieron una gestión activa en ese ámbito (Pinto Fraile, 2021). Sobre todo, se establecieron fuertes vínculos con la Fundación TECHO-Chile y la Fundación Cuenta Conmigo, donde por medio de estas los residentes recibían materiales para el proceso de construcción de su nueva vivienda (Kulma, 2019).

La comunidad universitaria tuvo un gran rol en la asistencia a las víctimas de desastres, ya sea por medio de la ayuda en la entrega de alimentos, ropa, entre otras (Kulma, 2019). Particularmente, luego del incendio los estudiantes universitarios ayudaron a la reedificación de los hogares, donde también se involucran los profesionales de las Universidades, para orientar a los damnificados en la construcción. Otro grupo de voluntarios son los bomberos de Chile, que se encuentran capacitados para la RRD. A su vez, la Cruz Roja Chilena también es una organización integrada por personas que prestan sus servicios de forma voluntaria (Castillo, 2014).

Los grupos de voluntariados, en la mayoría de los casos, no están formalizados por instituciones públicas o no tienen el apoyo de estas, por lo que llegan al lugar del evento con poca preparación (Pinto Fraile, 2021). Esto puede ser perjudicial para la GRD, por lo que en el planteamiento de estrategias para la GRD debe considerarse que es inevitable el ejercicio de los voluntarios. Por lo tanto, resulta necesario reflexionar sobre la forma de capacitar a toda la población en la GRD, evitando colapsos en las capacidades de acción del SNPC cuando los desastres ocurran.

MÓDULO V: ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (RRD)

A lo largo de los años los desastres que afectan a las comunidades ocurren con mayor frecuencia, en conjunto la asistencia humanitaria acompaña y es una herramienta clave para disminuir los impactos (Efraín Conte, Acevedo Suárez, & Gómez Acosta, 2019). La asistencia humanitaria hace referencia a todas aquellas acciones que brindan ayuda a los damnificados, buscando reducir su estado de vulnerabilidad, protegerlos y diseñar estrategias para afrontar un proceso de recuperación de un desastre (Borioni, 2016).

En este módulo se tiene por objetivo “Entender y conocer los principios de las operaciones humanitaria, sus actores y los aspectos transversales involucrados”.

Subunidad I: Operaciones de Ayuda Humanitaria

Existe una gran diversidad de definiciones sobre la ayuda humanitaria, la cual debido a su complejidad es difícil efectuar una unificación de criterios (Wagemans, y otros, 2022). Sin embargo, todas coinciden en tres aspectos en común destacados por brindar ayuda a los damnificados, salvar vidas y actuar con inmediatez frente a un contexto de desastre.

Según Ministry of Defence UK (2016), las operaciones de ayuda humanitaria deben cumplir con ciertos principios básicos que orientan a los involucrados en dichas acciones para el manejo de desastres. La asistencia humanitaria debe tener en cuenta aspectos de humanidad para garantizar el respeto por el prójimo y ser de carácter neutral para evitar tomar acciones ideológicas. Además, lograr imparcialidad en el manejo de los damnificados, buscando siempre priorizar aquellos casos donde la ayuda sea prioritaria sin discriminación hacia la persona. Por último, debe actuar con independencia operativa respecto a las acciones que puedan llevar los entes gubernamentales.

Para Organización del Tratado del Atlántico Norte (2024), las operaciones de ayuda humanitaria implican todas aquellas acciones que se organizan para disminuir los impactos que sufren las poblaciones frente a un desastre, comúnmente cuando los actores gubernamentales no disponen de la suficiente ayuda a los afectados.

Según Efraín Conte, Acevedo Suárez, & Gómez Acosta (2019) un desastre se define como:

Acontecimientos o serie de sucesos de gran magnitud que afectan gravemente las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad, comunidad, territorios ocasionando víctimas y daños, pérdidas materiales físicas en las infraestructuras de servicios esenciales, medios de sustento a escala más allá de capacidad normal que tengan los afectados de recuperarse (p. 430).

Los desastres ocurren a partir de amenazas que afectan a una población, situaciones de vulnerabilidad y riesgos que ponen en peligro a las personas (Baas, Ramasamy, Dey de Pryck, & Battista, 2009). Las amenazas pueden ser naturales, en referencia a aquellos eventos que pueden ocasionar cambios en las áreas afectadas derivados de la naturaleza, siendo en algunos casos combinables entre sí (Kapstein López & Gálvez Huerta, 2014). A su vez, existen las amenazas antrópicas, donde los desastres son desencadenados por la acción perjudicial del hombre sobre los espacios que habita.

Las amenazas naturales tienen grandes implicancias en la ocurrencia de desastres en Chile, las cuales en la última década ocurren con mayor frecuencia e intensidad (Barrales Guzmán, 2017). Diversos expertos adjudican el desarrollo de estos desastres con las problemáticas de cambio climático que afecta a la población de todo el mundo. Específicamente, en la Región de Valparaíso, la ocurrencia de incendios es un hecho que atenta constantemente a la comunidad debido al ineficiente desarrollo urbanístico que relega a las clases bajas hacia zonas no apropiadas para vivir (González Aliste & Quintana Jara, 2020). A su vez, los contextos de sequía, altas temperaturas, vientos intensos y la topografía del lugar aumentan las vulnerabilidades de la población a sufrir los riesgos que desencadena un desastre (Riveros Celis, 2022).

Ante la ocurrencia de un desastre natural, la logística humanitaria resulta esencial para la RRD en las fases de mitigación, preparación, respuesta y recuperación (Gómez Ramírez, 2017). En la mitigación es necesario el diseño de estrategias que disminuyan la ocurrencia de un desastre y, a su vez, la respuesta de la ayuda humanitaria. En la preparación, se establecen los criterios para una adecuada colaboración entre todas las partes involucradas en la asistencia. Por último, en la respuesta y recuperación se tiene por objetivo brindar una veloz ayuda y asistencia a las personas afectadas luego de la ocurrencia de un desastre.

Principio de Acción Sin Daño

Frente a las acciones de apoyo humanitario muchas de las organizaciones involucradas en la RRD establecen principios de acción sin daño (Wagemans, y otros, 2022). Esto involucra el compromiso social que tienen las personas que brindan ayuda con los damnificados. Sobre todo, al estar en un contexto de crisis las emociones reactivas que presentan quienes salen perjudicados de las catástrofes.

Las consecuencias que sufren las personas afectadas por un desastre ocasionan que las respuestas frente a dichas situaciones sean extremas (Paez Cabello & Muñoz Urquia, 2014). Esto se evidencia cuando ocurren estrategias de provisión de ayuda, donde muchas veces no se tiene en cuenta a toda la población por igual en las fases iniciales de ayuda en la RRD (Wagemans, y otros, 2022). Por lo tanto, brindar asistencia a las víctimas de un desastre a través de acciones benevolentes, influye en el comportamiento de quienes están sufriendo.

Subunidad II: Actores de la Organización de Ayuda Humanitaria y su Mandato

La repuesta de la ayuda humanitaria de los organismos implica poner en marcha diversos procedimientos de coordinación y comunicación para dar respuesta a los países afectados (Alvarez Gutierrez, 2023). Los criterios que se tienen en cuenta hacen alusión a todas las logísticas necesarias para disminuir las vulnerabilidades de los afectados y con ello su sufrimiento. A su vez, brinda al país afectado una colaboración desde el punto de vista técnico, financiero y, a su vez, otorga otro tipo de recursos.

Todos los actores involucrados en la gestión de un desastre se distinguen por la capacidad de cooperación que presentan, desde la influencia de organismos gubernamentales hasta internacionales (Trakalo, 2010). Entre las organizaciones asociadas a la logística humanitaria se encuentran las ONGs, que son centros de ayuda que asignan recursos de todo tipo para la recuperación de un desastre (Gómez Ramírez, 2017). También, el gobierno que es el encargado de diagramar todos los planes adecuados para la GRD y, frente a la ocurrencia de un desastre, las acciones a ejecutar para dar respuesta a los afectados. Además, las fuerzas militares son uno de los actores que mayor apoyo logístico brindan frente una catástrofe. A su vez, se hacen presentes voluntarios, donantes, empresas privadas, medios de

comunicación, entre otras, cada uno con diferentes acciones que fortalecen la asistencia humanitaria.

Desde los organismos internacionales, las acciones para la RRD se sustentan a través de marcos normativos que establecen políticas transversales para gestionar los desastres, tales como el Marco de Hyogo (hasta 2005) y el Marco de Sendai (aún vigente) (Flores, Juzam, Miranda, & Vergara, 2019). A partir de la vinculación del país a los marcos propuestos por Naciones Unidas, se establece la creación del Plan Estratégico Nacional para la RRD y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, que es una guía para la GRD (Valenzuela & Zambrano, 2020).

El Marco de Hyogo marca los comienzos de la coordinación entre los diferentes actores para la GRD, fomentada por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) (Borioni, 2016). Debido a la vinculación entre los factores sociales y naturales que desencadenan los desastres, los objetivos dispuestos por la OCAH se basan en reducir los riesgos y vulnerabilidades mediante la fortaleza de la resiliencia de las comunidades y sus territorios. Asimismo, buscar una gestión integral en la RRD donde todos los actores involucrados participen activamente.

La Oficina Europea de Ayuda Humanitaria (OEAH) es una de las organizaciones internacionales que brindan una importante ayuda y apoyo humanitario (Trakalo, 2010). Dicha oficina, perteneciente a la Unión Europea, alcanza un gran valor en todo el mundo debido a que se planta como uno de los principales organismos de asistencia a las personas que han sufrido un desastre.

Existen diversos organismos internacionales pertenecientes a Naciones Unidas, quienes efectúan acciones para mitigar las consecuencias que sufren las poblaciones afectadas por un desastre (Alvarez Gutierrez, 2023). La Oficina de las Naciones Unidas para la RRD, tiene como objetivo coordinar todas las acciones de asistencia a los países que sufren desastres, buscando entablar criterios comunes a través de marcos normativos que logren una adecuada respuesta frente a los desastres (Naciones Unidas, 2019). Dicho enfoque en común se establece por medio del Marco de Sendai, donde los países se adhieren para establecer las políticas de GRD y, además, dar seguimiento a las acciones que efectúan.

Dentro de Naciones Unidas existen otras organizaciones dedicadas a la temática de RRD, como es el caso del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Naciones Unidas, 2019). La primera tiene como principal función manejar todos los programas relacionados con la salud, educación, protección de la infancia, saneamiento, entre otros. UNICEF se relaciona con la asistencia primordialmente a las infancias y trabaja en conjunto con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. Para el caso de la OMS, su labor está relacionada con todos los aspectos en temática de salud como, por ejemplo, prevenir enfermedades en las áreas afectadas.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también pertenece a Naciones Unidas para brindar respuesta frente a contextos de desastres, donde se integra a las acciones de los gobiernos para lograr la RRD (Naciones Unidas, 2019). Su principal función es proveer equipamiento y recursos técnicos para lograr establecer lineamientos estratégicos acordes a la situación en desarrollo y a las capacidades de los países para abordar una respuesta de RRD.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) también brindan apoyo a los organismos gubernamentales, a las comunidades afectadas y trazan estrategias de respuesta para la toma de decisiones (Flores, Juzam, Miranda, & Vergara, 2019). Existen diversas ONGs que se involucraron en el incendio de Valparaíso del año 2014, tales como el CONAF por medio del manejo de los ecosistemas para la GRD desde una mirada preventiva (CONAF, s.f.). A su vez, los Bomberos Voluntarios de Chile en la extinción del incendio y Médicos Sin Fronteras en la asistencia a las personas afectadas por el evento (Kulma, 2019; Cabezas Ríos, 2020).

La Cruz Roja Chilena es otra ONG que brinda asistencia en todas las fases de recuperación y respuesta ante un desastre (Castillo, 2014). La Fundación Un Techo para Chile (TECHO) ayuda a las familias en la reconstrucción de sus (Mateluna, González, & Díaz, 2019). El sector privado brindando asistencia económica y otros recursos materiales para el levantamiento de la ciudad destruida (Pinto Fraile, 2021).

Por último, existen ONGs de carácter internacional que ayudan a los damnificados por diferentes eventos en todo el mundo, siendo la más reconocida Save the Children (Molina

Guevara & Girón Silva, 2015). Cuando sucede un desastre, la respuesta es inmediata para la ayuda primordialmente de las infancias, aportando provisiones de alimentos, ayuda médica, educación, entre otras. A su vez, colaboran con los demás organismos para lograr estrategias de recuperación tanto a corto como largo plazo, brindando apoyo humanitario sin distinción social, política o religiosa.

Subunidad III: Aspectos Transversales del Apoyo Humanitario

Las condiciones de pobreza representan uno de los factores principales para el desplazamiento de las poblaciones en dichas situaciones hacia el establecimiento de sus viviendas en zonas altamente vulnerables (Barrales Guzmán, 2017). Los incendios en Chile han sido una de las grandes causales de destrucción de bienes materiales, la muerte de personas y el desplazamiento de los habitantes hacia otras zonas (Harnecker, Vásquez, & Ortega, 2020)

En la ocurrencia de un desastre natural, muchos habitantes deben migrar forzosamente hacia centro de distribución de ayuda comunitaria o hacia otros territorios (McAdam, 2014). Estos factores de desplazamiento repentino repercuten considerablemente sobre el estrés que sufren los damnificados por abandonar sus viviendas, observar la destrucción de sus pertenencias y, sobre todo, la incertidumbre hacia el futuro.

La devastación de las viviendas de los afectados en el incendio de Valparaíso en el año 2014 logra que el Estado brinde ayuda socioeconómica para la reconstrucción de las viviendas (Campos Medina, Pereda, & Piñero, 2021). Sin embargo, no todas las poblaciones son beneficiadas con dichas asistencias y son estos casos los que deben establecerse en otras zonas, lo que aumenta las condiciones migratorias.

Otro aspecto de gran ocurrencia en un desastre es la violencia hacia las mujeres y niños, entre las que se destacan violaciones, trata de personas y violencia doméstica (Miranda, Campos, & Tironi, 2021). A su vez, la mayoría de las responsabilidades de cuidados, provisión de alimento y agua y limpieza recaen sobre la población femenina, lo que expone a la misma situación de mayor vulnerabilidad y violencia.

Existen diversos estudios que establecen un patrón conductual en situaciones de desastre (López, Parada, Rodríguez, & Vargas, 2018). En la mayoría de los casos, al estar obligados

a abandonar su territorio y buscar refugios, mujeres y niños se ven envueltos en situaciones de violencia.

De acuerdo con Miranda, Campos, & Tironi (2021), la realidad violenta que enfrentan las mujeres en contextos de desastres es considerada en las estrategias de la GRD. Un ejemplo dispuesto por los autores es:

Focalizando subsidios en la población femenina o estableciendo procesos participativos sensibles a las realidades domésticas de mujeres. Por ejemplo, iniciativas de ayuda humanitaria que refuerzan roles tradicionalmente impuestos a las mujeres aumentan, en lugar de reducir, la vulnerabilidad de mujeres en contextos de desastres. Asimismo, medidas que consideran únicamente el espectro binario de las relaciones sexo-género, dejan de lado realidades de personas transexuales, no binarias o intersexuales. Adicionalmente, estas relaciones intersectan con—y están mediadas por—relaciones de clase, edad y etnia, creando una multiplicidad de realidades identitarias que deben ser consideradas en los instrumentos de política y gestión de riesgo de desastre (p.10).

Por último, es importante tener en cuenta condiciones relacionadas a la salud de las personas luego de la ocurrencia de un desastre (Alvarez Gutierrez, 2023). En el sector de la salud, la asistencia debe contener la suficiente ayuda sanitaria para impedir que se desarrollen enfermedades y otras afecciones en el transcurso del desastre y posterior al mismo sobre las comunidades afectadas y los actores involucrados en la ayuda. A su vez, la mayoría de los organismos ponen a disposición profesionales de la salud para atender las problemáticas que surjan, sobre todo las situaciones de emergencia en la fase inicial de la ocurrencia del desastre.

MÓDULO VI: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR HUMANITARIO Y POBLACIÓN CIVIL

Los desastres naturales o antrópicos se definen desde un punto de vista antropológico de la siguiente manera:

Un desastre no genera una conexión puntual con un agente destructivo, sino que es un proceso que se produce con antelación en la interacción entre el ambiente, la sociedad y la cultura. Esto impacta de manera considerable sobre una comunidad en un contexto específico de vulnerabilidad (Boschiero, 2019, p.190).

A su vez, el desastre es un suceso que presenta imperiosos poderes destructivos sobre el medio y las poblaciones que viven en él, impulsado por condiciones de vulnerabilidad y amenazas que aportan al desenlace de los eventos (Boschiero, 2019). En el desarrollo de un desastre, las fases no están estrechamente vinculadas entre sí, por ejemplo en la etapa de respuesta no se percata los sucesos que ocurren antes del impacto del desastre (entre ellos la percepción del riesgo). Por ello, el entorno social y cultural, sumado a las condiciones de vulnerabilidad, aportan a que los desastres se materialicen y generen efectos negativos.

El objetivo de este módulo consiste en analizar las causas de inseguridad hacia las poblaciones civiles y los trabajadores que brindan asistencia humanitaria. El enfoque se centra en las acciones que tienen los diferentes organismos encargados de velar por la seguridad de todas las personas en un contexto de desastre.

Subunidad I: Conciencia sobre la Asistencia Humanitaria

La ubicación y las condiciones de vida en el país aumentan las vulnerabilidades para el desarrollo de los desastres (Salazar, 2016). Los continuos desastres que suceden en el país son hechos que requieren de la ayuda de diversos actores, siendo un caso de marcada relevancia el incendio de Valparaíso en el año 2014. Por lo tanto, resulta esencial educar a quienes ayudan a los damnificados, tanto a nivel gubernamental como no, con la finalidad de velar por las condiciones de seguridad y protección hacia quienes ofrecen ayuda humanitaria.

A lo largo de la historia, la ayuda humanitaria socorre a las personas en situación de conflictos y desastres naturales (Antares Foundation, s/f). En un principio, la asistencia era a una escala menor donde se involucraban empresas privadas, misioneros religiosos, entre otros, con el

objetivo de beneficiar a las poblaciones. Hoy en día, se conforma toda una red gestionada a través de organizaciones no gubernamentales, quienes se encuentran vinculadas a organismos internacionales como la ONU.

Las asistencias humanitarias están cada vez más preparadas para brindar ayuda en contextos de crisis (Antares Foundation, s/f). A pesar de ello, el hecho de estar en contacto directo con las miserias del lugar y con grupos poblacionales afectados por los desastres, produce que la seguridad de los voluntarios se vea afectada y, a su vez, promueven la exposición a condiciones insalubres de trabajo.

Subunidad II: Condiciones de Vulneración de Derechos Humanos sobre los Grupos Más Susceptibles

En el desarrollo de un desastre, las comunidades entran en una búsqueda de obtención de ventajas para la supervivencia diaria (López, Parada, Rodríguez, & Vargas, 2018). Existen diversas situaciones que vulneran aún más los derechos humanos de todos los involucrados, ya que existen personas que actúan con egoísmo, que no se humanizan con el proceso y los damnificados, ocasionando daños. Frente a dichas situaciones, el medio de cada damnificado se vulnera aún más y se atenta contra la supervivencia, debido a la carencia de ética y conocimiento.

Los derechos humanos casi siempre se ven comprometidos en situaciones de emergencia, donde la población de mayor exposición al riesgo son las mujeres y los niños (López, Parada, Rodríguez, & Vargas, 2018). En la mayoría de los casos, son víctimas de situaciones denigrantes para ellos, tales como abuso, violencia psicológica y sexual.

Uno de los casos de mayor resonancia en contextos de crisis es la trata de personas, ya que la población más susceptible en el desarrollo de desastres es la que mayormente es víctima de estos hechos (López, Parada, Rodríguez, & Vargas, 2018). La mayoría de las mujeres de temprana edad, niños, como así también adolescentes son vendidos para ser esclavos en otros países. La Comisión Humanitaria y los organismos internacionales que brindan asistencia deben establecer un sistema que contenga a las víctimas para impedir estos casos. A su vez, tiene la responsabilidad de informar a las comunidades sobre las acciones y no acciones que pueden ejecutar en su ayuda.

Los organismos establecen estrategias para evitar la explotación de las personas damnificadas, y la violencia que pueden llegar a sufrir en situaciones de crisis (Naciones Unidas, 2021). Para ello, se busca coordinar entre las instituciones destinadas a proteger a los civiles contra la explotación y abusos, afianzar alianzas entre Naciones Unidas y los entes no gubernamentales para capacitar al personal y conjugar estrategias para actuar en forma conjunta con los trabajadores humanitarios en la prevención y respuesta frente a casos de violencia.

Subunidad III: Acción de Organismos sobre la Asistencia Humanitaria

Las acciones que efectúan los organismos en cuestiones de asistencia humanitaria son claves para la GRD (Badia Martí, 2016). El principal organismo que se encuentra involucrado en las respuestas de ayuda humanitaria es la ONU. Debido a que establece lineamientos para la acción en conjunto con todos los actores que pertenecen al organismo.

La ONU establece en una serie de tres principios básicos para la ayuda humanitaria (Badia Martí, 2016). El primer principio hace referencia a la humanidad, donde toda persona que actúe en la prestación de ayuda, involucrando también a los damnificados, deben ser considerados con el prójimo. El segundo principio es la neutralidad, hace referencia al posicionamiento de los trabajadores humanitarios a brindar asistencia sin importar quien sea el receptor de dicha ayuda. El tercer principio se conjuga con el segundo, al definirse la imparcialidad, es decir, deben obviarse cuestiones religiosas, doctrinas y demás en la prestación de ayuda.

La etapa de asistencia humanitaria en los desastres conlleva una gran logística para que se cumplan los Derechos Humanos sobre las personas involucradas en situaciones de catástrofes (Boschiero, 2019). El panorama de emergencia que desencadena la ocurrencia de un desastre y el requerimiento de brindar ayuda médica, de alimentos, refugio, suele implicar a los trabajadores humanitarios al estar presentes en cada situación de crisis.

Los organismos nacionales e internacionales, comunales y municipales también responden en función de un protocolo y planes de emergencias que se establecen con anterioridad para el correcto accionar en un contexto de desastre (Boschiero, 2019). Muchas veces, la

necesidad por resolver en un lapso mínimo interviene con la normalidad de las personas y, en algunos casos, vulnera los Derechos Humanos de estos.

El Estado es el principal organismo que debe garantizar los Derechos Humanos de los trabajadores humanitarios y las poblaciones civiles (Boschiero, 2019). La Declaración Universal de los Derechos Humanos no tiene en cuenta a la prevención y recuperación de una catástrofe como un objeto de Derecho Humano, pero en diversos artículos se expresa la necesidad de involucrar ambas teorías. Sobre todo, en aspectos relacionados con la salud, educación, alimentos y otros artículos no alimenticios, en la construcción de hogares, el trabajo, los servicios esenciales, entre otros.

A nivel internacional, el principal organismo que plantea una estrategia universal, en temática de seguridad y protección humanitaria, es la ONU (Torroja, 2016). Básicamente, sus dos grandes acciones se desglosan en las fases de prevención y preparación, y en la asistencia humanitaria a los damnificados y el personal de trabajo y voluntariado. La ONU expresa que las tareas de prevención hacen referencia a todos los planes para responder frente a escenarios de alerta, con el fin de proveer ayuda a las víctimas.

El principio fundamental de la asistencia humanitaria de la ONU es respetar los Derechos Humanos de las poblaciones, velando por la humanidad, impidiendo acciones racistas, violentas y que atenten contra la integridad de las personas (Torroja, 2016). El trabajo de la ONU en lugar de ocurrencia de desastres ayuda a los organismos gubernamentales del lugar a reducir los impactos que tienen dichos eventos sobre los ecosistemas, comunidades afectas y resto de la población. El progreso para abordar dichas acciones conlleva la creación de normativas universales y protocolos de conducta. También, implica fases de divulgación de las funciones que deben tener los trabajadores humanitarios en contextos de crisis, con el objetivo de informar a las comunidades sobre el accionar de las campañas de asistencia humanitaria, protegiendo a las personas y a quienes brindan ayuda.

Rol de las Fuerzas Armadas de Chile

En el desarrollo del incendio, las Fuerzas Armadas de Chile actuaron en el territorio afectado, asegurando la protección y seguridad de los damnificados y los actores involucrados en la ayuda (Molpeceres & Parra, 2014). Muchos trabajadores humanitarios se hicieron presentes

en el lugar para brindar asistencia a las víctimas. Las acciones involucraron la cobertura de las necesidades básicas, sobre todo en vestimenta, alimentos y refugio.

Las acciones que despliegan las Fuerzas Armadas en el área afectada se dirigen a brindar seguridad en el territorio, evitando situaciones de robos de los bienes materiales y otros inconvenientes (Armada de Chile, 2014). También, trabajan en conjunto con los Carabineros y otras instituciones de fuerzas de seguridad para aumentar la protección a los damnificados y otros trabajadores, tanto durante el desarrollo de la catástrofe y posterior a la misma. En la remoción de los escombros, las Fuerzas Armadas trabajaron en conjunto con los voluntarios, damnificados y otras instituciones estatales. La protección a los actores por parte de las Fuerzas Armadas involucró en el manejo de los camiones que retiraban los escombros, el acceso de los voluntarios, de los vehículos y medidas de seguridad para gestionar la tarea.

La asistencia humanitaria excedió la capacidad de control por parte de las instituciones, por ende, para velar la seguridad se restringe el acceso de los voluntarios al área afectada (Armada de Chile, 2014). A su vez, se emplean medidas de seguridad para aquellos que entraron a la zona incendiada para impedir situaciones de riesgo sanitario. Respecto a la provisión de artículos alimenticios, se administran los bienes que proveían los trabajadores humanitarios para impedir la descomposición de estos, distribuyendo estos hacia los centros de refugio. En el manejo de albergues, para facilitar la protección de los refugiados se distribuyen abrigos (principalmente frazadas), agua y alimentos. También, se brindó ayuda médica de primeros auxilios con la instalación de carpas sanitarias y asistencia psicológica.

Rol de los “Peacekeepers” o “Casco Azules”

El órgano que conforma la ONU se denomina “Casco Azules”, quienes tiene la función de intervenir objetivamente sobre casos que atenten contra la paz, como es el caso de situaciones de violencia psicológica y/o física (Rodríguez, 2014). Está compuesto por miembros del servicio militar de aquellos países que se adhieren a los lineamientos de Naciones Unidas, quienes trabajan con las comunidades de territorios afectados por desastres y/o conflictos civiles. A su vez, se establece que el principal objetivo de los casco azules es lograr el mantenimiento de la paz en situaciones de crisis, protegiendo principalmente a la población civil.

La participación de los cascos azules es necesario para mantener las condiciones de bienestar en situaciones de desastres (Rodríguez, 2014). La ONU junto con todos los actores que pertenecen al organismo construyen escenarios de paz y bienestar en las comunidades afectadas. Sobre todo, proveen ayuda humanitaria necesaria para la reconstrucción de una comunidad vulnerada por una catástrofe y siempre accionando para garantizar los Derechos Humanos en los trabajadores y las poblaciones. Los Cascos Azules presentan un código de conducta, el cual establece una serie de diez reglas sobre el comportamiento que deben tener sus integrantes (Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, 2024). A continuación, se mencionan los principios traducidos desde:

1. Vestirse, pensar, hablar, actuar y comportarse de manera apropiada a la dignidad de un soldado disciplinado, humanitario, considerado, maduro, respetado y confiable, mostrando la más alta integridad e imparcialidad. Tener orgullo de su posición como pacificador y no abusar ni hacer mal uso de su autoridad.
2. Respetar las leyes del país de acogida, su cultura local, tradiciones, costumbres y prácticas.
3. Tratar a los habitantes del país anfitrión con respeto, cortesía y consideración. No solicitar ni aceptar ningún material de recompensa, honor o regalo.
4. No te entregues a actos inmorales de sexualidad, abuso o explotación física o psicológica de la población local o de las Naciones Unidas, especialmente hacia mujeres y niños.
5. Respetar y considerar los derechos humanos de todos. Apoyar y ayudar a los débiles, enfermos y débiles. No actuar por venganza o con malicia, en especial cuando se trata de prisioneros, detenidos o personas bajo su custodia.
6. Cuidar y dar cuenta adecuadamente de todos los fondos, vehículos, equipos y propiedades asignadas, sin comerciar ni hacer trueque con ellos para buscar beneficios personales.
7. Mostrar cortesía militar y hacer los cumplidos apropiados a todos los miembros de la misión, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas independientemente de su credo, género, rango u origen.
8. Mostrar respeto y promoción del medio ambiente, incluida la flora y la fauna, del país anfitrión.

9. No realizar un consumo excesivo de alcohol o cualquier consumo o tráfico de drogas.
10. Ejercer la máxima discreción en el manejo de información confidencial y asuntos de carácter oficial que pueda poner vidas en peligro o ensuciar la imagen de las Naciones Unidas.

Por último, la GRD debe presentar dos intervenciones primordiales para evitar que se atente contra los Derechos Humanos de los afectados y quienes asisten a estos (Boschiero, 2019). El primer enfoque se relaciona con la etapa de asistencia humanitaria y de emergencia posterior al desastre. El segundo enfoque debe efectuarse sobre las fases previas al desastre, integrando los Derechos Humanos en los planes estratégicos para la prevención y recuperación de un lugar afectado. Por ello, la GRD en todas sus etapas debe considerar a los Derechos Humanos como un eje más en los protocolos de prevención, respuesta y recuperación.

CONCLUSIONES

La ocurrencia de desastres es un hecho que atenta gravemente contra el correcto desarrollo humano, donde los individuos involucrados sufren graves consecuencias. En los países en vías de desarrollo, como es el caso de Chile, las vulnerabilidades de las comunidades son mayores, debido que existen condiciones de precariedad en las formas de vida de los habitantes (muy ligadas con el contexto socioeconómico).

Se ha visto la simbiosis entre una población vulnerable y la presencia de amenazas de un territorio. La precariedad de la construcción de viviendas, sumada al carácter peligroso de las zonas donde se establecen muchos habitantes, es un componente fundamental para el desarrollo de desastres.

Chile es un país fuertemente ligado a los desastres, los cuales se ocasionan por el intenso grado de vulnerabilidad en toda su extensión geográfica, siendo catalogado por muchos autores como un país propenso a sufrir catástrofes. El ejemplo puntual de análisis es el caso del incendio de Valparaíso del año 2014, donde las condiciones de extrema susceptibilidad de los habitantes de los cerros y quebradas produjo que el desastre sea una gran inminencia a nivel internacional.

En el incendio del año 2014, los actores gubernamentales no estaban preparados para afrontar la magnitud del desastre. Si bien las condiciones de vida en las zonas altas fueron un factor decisivo, el país no tenía hasta el momento un plan estratégico de prevención de desastres. Hasta ese momento, Chile enfrentaba a los desastres accionando de forma reactiva, es decir, todos los actores involucrados actuaban una vez que sucedían las catástrofes.

La implementación de la GRD en los Planes Estratégicos Nacionales, en los objetivos de los Organismos creados y en las organizaciones de ayuda internacional permite que las respuestas frente a un desastre tengan un enfoque distinto. Hoy en día, se tiene conocimiento de las acciones que se pueden ejecutar para impedir la ocurrencia de un desastre y/o actuar de forma responsable en la ocurrencia. En el caso del incendio de Valparaíso, las personas damnificadas vuelven a establecer sus hogares en la misma zona del incendio. Por lo tanto, el Estado actúa en consecuencia, ya que reconoce que la reconstrucción de los hogares está fuertemente ligados al sentido de pertenencia.

A nivel Regional, se establecieron leyes que toma en cuenta la responsabilidad de los gobiernos en la prevención de desastre y elabora un presupuesto para la GRD. A su vez, las acciones de la Municipalidad de Valparaíso siguen los mismos lineamientos, conformando leyes para actuar de forma autónoma a los planes nacionales, al estar en contacto directo con las comunidades afectadas. También, se elaboran planes de acción social que ayudan de una forma u otra al ordenamiento territorial, a la RRD, con el objetivo de crear comunidades más resilientes.

Si bien los municipios y las regiones presentan planes de acción para la GRD, todas las funciones se alinean a una estructura organizacional conformada posterior al incendio de Valparaíso 2014. El Plan Maestro de Incendios es la unificación de criterios para actuar en respuesta ante otra ocurrencia e impedir que la situación se escape de las manos nuevamente. Este Plan logra una mirada más integrada de la GRD en Chile, sancionando leyes y ordenanzas para regular las situaciones de vulnerabilidad y peligros de los territorios.

Las organizaciones no gubernamentales tienen un fuerte accionar en la fase de respuesta y recuperación del Incendio de Valparaíso del año 2014. En el caso de este desastre, los organismos más involucrados en las fases de respuesta fueron los Bomberos de Chile, ayudando a la mitigación del incendio. También, la Cruz Roja Chilena, Médicos Sin Fronteras, la Sociedad de Psicología, Fundaciones Internacionales, entre otras. Todas actuaron desde su rol en la ayuda humanitaria hacia los damnificados, brindando apoyo médico, alimenticio, refugio, entre otras. Otro de los actores involucrados fueron las empresas privadas, quienes apoyaron a la recuperación post desastre de los cerros de Valparaíso por medio de la ayuda económica y/o prestación de servicios.

En el desastre de Valparaíso, también se hicieron presentes grupos de voluntariado en la etapa de respuesta y recuperación del incendio. Este grupo de personas fue clave para la restauración de los hogares, ya que establecieron fuertes vínculos con diferentes organizaciones que brindan ayuda para la reconstrucción de las ciudades post desastres. Uno de los casos más destacados fue la ayuda de la comunidad universitaria, quienes asistieron a las víctimas entregando alimentos, ropa, prestando conocimientos para la reedificación, entre otras.

La asistencia humanitaria es fundamental para la RRD debido a que se establecen estrategias que reducen la ocurrencia de desastres, el estado de susceptibilidad y las amenazas en las comunidades. Las personas involucradas en un desastre están sufriendo las consecuencias de perder toda su vida y eso influye en la conducta que presentan. Frente a esto, se hicieron presentes las acciones y los principios que plantean los organismos internacionales como la ONU, quien establece una serie de lineamientos para el abordaje respetuosos de los trabajadores humanitarios y las poblaciones civiles damnificadas.

Actualmente, se siguen sosteniendo acciones para lograr una correcta planificación territorial de las zonas altas de Valparaíso. El establecimiento de asentamientos inseguros es un suceso que sigue resonando en el país. Por lo tanto, es necesario que se sigan estableciendo acciones desde el Estado para mitigar las vulnerabilidades de las comunidades.

RECOMENDACIONES

Para mitigar las repercusiones socioeconómicas y ambientales provocados por los incendios forestales es necesario pasar de medidas reactivas a acciones que aborden las principales causas que lo provocan es decir se tiene que priorizar las actividades preventivas, así como las estrategias y políticas de manejo, ordenamiento territorial y superación de la pobreza. Hay que regular y restringir la expansión de viviendas en zonas muy boscosas. Es sustancial desarrollar y fortalecer las capacidades de resiliencia de la población. Promover la reforestación con árboles nativos, crear perímetros de seguridad en torno a las viviendas y áreas urbanas.

En el contexto de la GRD, relacionados con incendios forestales, las siguientes recomendaciones técnicas pueden ser útiles para minimizar daños, proteger vidas y propiedades:

- Utilizar sistemas de información geográfica (SIG) para identificar áreas de alto riesgo, Realizar mapas de riesgos utilizando datos históricos y modelos predictivos
- Implementar sistemas de detección remota como satélites, drones o cámaras infrarrojas para monitorear zonas forestales.

-Desarrollar planes de contingencia, como protocolos de respuesta específica para incendios forestales, incluyendo activación de comandos de incidentes. Establecer rutas de evacuación segura y puntos de reunión para la población afectada.

-Muy importante educar y concientizar a la población con programas de capacitación sobre prevención y respuesta a incendios forestales, promover prácticas de manejo del fuego controlado para reducir la acumulación de combustible. Mantener quebradas libres de basura.

Además, es necesario desarrollar un levantamiento y seguimiento que puedan medir los efectos de los incendios forestales en la salud mental y física de la población.

Fiscalizar que las municipalidades planifiquen, actualicen los planes de emergencia en sus respectivas comunas.

Nuestro país está expuesto a diferentes tipos de catástrofes y es deber como nación estar preparados por lo tanto se debe seguir avanzando en la GRD, para proteger la vida de las personas y reducir los impactos de los desastres naturales o antrópicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Saavedra, C., & Cárdenas, L. (2018). *Social housing in energy resilient neighborhoods: post fire reconstruction in Cerro Las Cañas, Valparaíso*. Revista INVI, 33(92): 183-210.
- Acuña, V., Valdivieso, S., & Juzam, L. (2021). *Dignificando la gestión de riesgo de desastres: liderazgos femeninos y estrategias comunitarias en el campamento dignidad, Santiago de Chile*. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER, 5(2), 91-106.
- Alcántara Díaz, T., & Mendoza Olavarría, S. (2019). *Evaluación de la Gestión del Riesgo frente a la amenaza y desastres causados por incendios forestales. Un caso de aplicación para la interfaz urbano forestal de Valparaíso, Chile*. Brasil: Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales.
- Alvarez Gutierrez, S. (2023). *Ayuda Humanitaria Internacional*. Diagnóstico, 62(4): 1-7.
- Amigo, C., Álamos, N., Arrieta, D., Billi, M., Contreras, M., Larraguibel, C., . . . Winckler, P. (2021). *Riesgo integrado de asentamientos humanos conurbación Valparaíso - Viña del Mar*. Documento de trabajo NEST-r3 N°2, 1-69.
- Angelcos Gutiérrez, N., Campos Medina, L., Ropert Lackington, T., & Sharim Kovalskys, D. (2020). *De protagonistas a denegados: el doble trauma en un caso de relocalización post incendio en Valparaíso, Chile*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XXIV. Núm. 636, 1-29.
- Antares Foundation. (s.f.). *Antares Foundation*. Obtenido de www.antaresfoundation.org
- Armada de Chile. (2014). SEGURIDAD Y APOYO HUMANITARIO, LA MARINA EN EL INCENDIO DE VALPARAÍSO. *Revista de Marina*, 4: 318-331. e-ISSN: 0719-4129.
- Baas, S., Ramasamy, S., Dey de Pryck, J., & Battista, F. (2009). *Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres: Una Guía*. FAO. pp. 4-116. ISBN 978-92-5-106056-8.
- Badia Martí, A. (2016). *ASISTENCIA HUMANITARIA. REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA INTERNACIONAL DE LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS Y ÉTICOS*. IUS ET SCIENTIA, 2(2): 1-13. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/IETSCIENTIA.2016.i02.02>.
- Bailey, C., & Zenteno, E. (2015). Reflexiones en torno a la vulnerabilidad social y residencial de los asentamiento informales de los cerros de Valparaíso, Chile. *Ciudades, Comunidades e Territórios*, pp. 116 - 130 .
- Barrales Guzmán, K. (2017). *Vulnerabilidad socionatural en cerros y quebradas de Valparaíso: Decisiones de políticas públicas a propósito del gran incendio de 2014*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

- Barrenachea Riveros, F., Naranjo Ramírez, G., & Díaz Morales, M. I. (2023). *Evolución y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Chile*. *Historia Regional*, 50: 1-12.
- Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Borioni, V. (2016). *Gestión de Riesgos de Desastres: desde la perspectiva de la Relaciones Internacionales*. La Plata: VIII Congreso de Relaciones Internacionales, 1-25.
- Boschiero, E. (2019). *El Enfoque de Derechos Humanos en la Antropología de los Desastres*. Actas del I Congreso DEMOSPAZ, 189-192.
- Cabezas Ríos, G. (2020). *El Rol de las Fuerzas Armadas en el Ciclo de Gestión del Riesgo de Desastres en Chile: Una relación en desarrollo*. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*, 4(2): 111-122.
- Campos Medina, L., Pereda, V., & Piñero, A. (2021). *Experiencias de relegación urbana post-desastre. El caso de los damnificados del gran incendio de Valparaíso 2014*. *Cuhsó*, 126-150.
- Castillo, M. (2014). *Gestión institucional de riesgos y actuaciones frente a desastres ocasionados por incendios de interfaz*. *RISCOS*, 703-708.
- CITRID. (2021). *Reducción del Riesgo de Desastres y nueva Constitución: Hacia una perspectiva pública y transdisciplinar*. Universidad de Chile, 1-35.
- CONAF. (s.f.). Obtenido de <http://www.conaf.cl>
- Coronel Espinoza, J. (2023). *El plan institucional de emergencias y la gestión de riesgo por desastres naturales*. *Polo del Conocimiento*, vol. 8(2): 521-565.
- Correa, L., & Castillo, M. (2022). *Un nuevo enfoque para la atención del combate de incendios forestales, desde una perspectiva social y política*. *Territorium*, 29 (2): 93-100.
- Cortés, A., Tapia, R., Castro, C., Sabbagh, J., & Lyon, E. (2015). *CologeoAlbergue en Valparaíso*. Universidad de Chile, 1-50.
- Efraín Conte, O., Acevedo Suárez, J. A., & Gómez Acosta, M. I. (2019). *El riesgo de desastre y la asistencia humanitaria*. *Universidad y Sociedad*, 11(1): 428-432.
- Flores, P., Juzam, L., Miranda, F., & Vergara, F. (2019). *Modelo de gestión del riesgo de desastres en campamentos*. *Serie Policy Papers CIGIDEN*, 1: 1-32.
- Freeman, K., Martin, L., Linnerooth-Bayer, J., Warner, K., & Pflug, G. (2009). *Gestión de Riesgo de Desastres Naturales*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Fundación Albergue. (03 de 2024). *shelterprojects.org*. Obtenido de https://shelterprojects.org/translations/sp/A.38_Chile%202014-16_SP.pdf
- Gómez Guíñez, M. (2022). *Propuesta de Guía de Orientaciones para la activación de un Centro de Recepción de Voluntarios Móvil para la Gestión de Voluntarios Espontáneos frente al Riesgo de Incendios de la Interfaz Urbano-Forestal en la comuna de Chiguayante*. Chile: Universidad de Concepción, 1-53.
- Gómez Ramírez, D. M. (2017). *Evaluación de las capacidades de logística humanitaria para la atención de desastres naturales en la red de ayuda humanitaria. El caso de Manizales*. Universidad Nacional de Colombia, 1-182.
- González Aliste, F., & Quintana Jara, Y. (2020). *Análisis de impacto del incendio de 2014 en el Vergel, Región de Valparaíso*. Revista Geográfica de Chile Terra Australis vol 56, pp.41-61.
- González, M., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., . . . Castillo, I. (2020). *Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia*. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
- Guzmán Gálvez, A. (2023). *Precariedad urbana en el casco histórico de Valparaíso: el caso del barrio El Almendral*. Santiago, Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
- Harnecker, B., Vásquez, J., & Ortega, R. (2020). *Las publicaciones científicas sobre incendios forestales están creciendo y tienen una gran presencia regional*. Chile: Instituto para la Resistencia Ante Desastres .
- Haro Sarango, A. F., Morales Ramos, K. E., Sotelo Castro, B., Dulanto Ramos, C. L., & Pari Mamani, N. J. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fin de la pobreza: un análisis basado en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres*. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades 4(1): 3190–3207. .
- Hurtado Abarca, G. (2018). *Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil: El rol de los Municipios en la Región de Valparaíso*. Universidad de Valparaíso.
- Kapstein López, P., & Gálvez Huerta, M. (2014). *Valparaíso: vulnerabilidad, resiliencia urbana y capital social*. Revista Márgenes, vol 11, pp. 25-31.
- Khamis, M., & Osorio, C. (2013). *AMÉRICA DEL SUR: Una visión regional de la situación de riesgo de desastres*. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo por Desastres.
- Kulma, D. (2019). *La sostenibilidad de la reconstrucción 2014-2019 tras el Gran incendio en Valparaíso: una mirada desde la habitabilidad, resiliencia y preparación en la gestión de desastres*. Independent Study Project (ISP), 3243: 1-38.

- Lavell, A., Oppenheimer, M., Diop, C., Hess, J., Lempert, R., Li, J., & Myeong, S. (2012). Climate Change: New Dimensions in Disaster Risk, Exposure, Vulnerability, and Resilience. En I. P. (IPCC), *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation* (págs. 25-64). Cambridge, UK, and New York, NY, USA: Cambridge University Press.
- León, J., Vicuña, M., Gil, M., & González Mathiesen, C. (2023). *Después de la emergencia: claves para una recuperación sostenible en zonas afectadas por incendios en la interfaz urbano-forestal*. Serie Policy Papers CIGIDEN, 1-30.
- López, J., Parada, J., Rodríguez, J., & Vargas, C. (2018). *GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES*. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, 1-102.
- Manrique Muñoz, V. (2022). *Evaluación de la percepción de las organizaciones de la sociedad civil ante el riesgo y su gestión en el contexto de los eventos de incendios forestales del año 2014, Valparaíso, Chile*. Universidad de Chile, 1-116.
- Marín, J., Méndez, I., & Sarmiento, J. (2018). Dimensionando la precariedad urbana y su vínculo con la gestión del riesgo de desastres. *Revista de Estudios Latinoamericanos Sobre Reducción Del Riesgo de Desastres*, 4–15.
- Martinez, L. (2020). *Introducción a la gestión del riesgo de desastres - interpretaciones de los riesgos y los desastres a través de la historia de la humanidad*. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Mateluna, F., González, M. C., & Díaz, R. (2019). *Participación y gestión del riesgo de desastre: Experiencia de Puertas Negras en Valparaíso, Chile*. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*, vol 3: 97–108.
- McAdam, J. (2014). *El concepto de migración a causa de las crisis*. *RMF* 45, 10-11.
- Medina Araya, L. (2021). *Estudio de políticas públicas relacionadas con los campamentos de la región de Valparaíso, con el fin de mejorar estas políticas y disminuir la cantidad de asentamientos*. Peumo Repositorio Digital USM, 1-157.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública & ONEMI. (2020). *Plan Nacional Especifico de Emergencia por Variable de Riesgo- Incendios Forestales*.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2021). *Ley Chile 21. 634, Decreto 1633 Exento*. Chile.
- Ministry of Defence UK. (2016). *Disaster Relief Operations Overseas: the Military Contribution*. Joint Doctrine Publication 3: 1-122. <http://www.gov.uk/mod/dcdc>.
- Miranda, D., Campos, K., & Tironi, M. (2021). *Gestión del Riesgo de Desastres desde una Perspectiva de Género Interseccional*. CIGIDEN, 1-32.

- Molina Guevara, E. H., & Girón Silva, C. D. (2015). *Sistematización de procesos administrativos en Save the Children: unidad de recursos humanos y unidad de compras*. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1-175.
- Molpeceres, A., & Parra, A. (2014). *Plan de Recuperación Post Desastre y Transición al Desarrollo de la comuna de Valparaíso, desde un enfoque participativo y de reducción del riesgo de desastres*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Naciones Unidas. (2019). *Examen de la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de la Naciones Unidas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. JIU/REP, 1-81.
- Naciones Unidas. (2021). *Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales*. Asamblea General, 75/754: 1-121.
- Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz. (2024). *Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz*. Obtenido de <https://peacekeeping.un.org/es>
- Oberli, C., Gironás, J., Escaur, C., & Cienfuegos, R. (2021). *Sistemas de monitoreo y alerta temprana (SMAT), un elemento esencial en la gestión de desastres de origen hidrometeorológico*. Serie Policy Papers (CIGIDEN), 1-30.
- ONEMI. (2020). *Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres*. Plan Estratégico Nacional 2020-2030.
- Organización del Tratado del Atlántico Norte. (01 de 04 de 2024). *OTAN Glossary*. Obtenido de https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html
- Osorio, C. (2015). *Evaluación externa del proyecto 73785: Desarrollo de capacidades para la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional, regional y local en Chile 2013-2014*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Paez Cabello, A., & Muñoz Urquía, N. (2014). *Incendio en Valparaíso: Relatos de personas afectadas*. Universidad de Valparaíso, 1-251.
- Pinto Fraile, F. (2021). *“Re-construcción” de la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres en Chile entre los años 2010 y 2020*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile, 1-61.
- Rinaldi, A., & Bergamini, K. (2020). *Inclusión de aprendizajes en torno a la gestión de riesgo de desastres naturales en instrumentos de planificación territorial (2005 – 2015)*. Revista de Geografía Norte Grande, 75:103-130 .
- Riveros Celis, R. (2022). *"El incendio perfecto" de Valparaíso, emergencia del patrimonio paisajístico y su reconstrucción*. Anales del IAA, 52(2): 1-10.
- Riveros Wolf, M. (2021). *Estado de desastre: Albergue para damnificados*. Universidad de Chile, 1-50.

- Rodríguez, J. (2014). *LA O.N.U. Y LOS CASCOS AZULES EN EL CAMPO DE ACCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ: ¿EFECTIVIDAD O FRACASO?* Universidad Espiritu Santo, 1-86.
- Salazar. (2016). *EXPERIENCIA CHILENA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) 2010 – 2015*. Ciencia & Trópico, 40(1): 1-24.
- Sarmiento Prieto, J. P., Fritis Estay, A., & Castro Correa, C. P. (2020). *Regeneración urbana y gestión del riesgo en Chile: análisis comparativo de casos*. Revista INVI, 35(100): 174-198. doi:10.4067/S0718-83582020000300174.
- Torroja, H. (2016). *Estrategia Internacional para la seguridad humana en los desastres naturales*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 36: 241-263. doi: 10.12795/araucaria.2016.i36.11.
- Trakalo, M. (2010). *La importancia y aplicabilidad de la Cooperación Internacional: La Ayuda Humanitaria en el caso chileno*. Universidad Empresarial Siglo 21, 1-95.
- Valenzuela, O. A., & Zambrano, Y. L. (2020). *Análisis del control gestión para prevención de incendios en interfaz urbano-forestal: caso Municipalidad de Valparaíso*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 1-90.
- Vidal de Prado, A. (2017). *Análisis de la incidencia de las variaciones climáticas en el régimen de incendios forestales de la comuna de Valparaíso (Chile) entre 1986 y 2014*. Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental.
- Visconti, C., Carraro, V., & Inzunza, S. (2021). *Mapeo colectivo como metodología participativa para el estudio de riesgos de la planificación urbana comunal: una propuesta para Chile*. Serie Policy Papers CIGIDEN, 1-30.
- Wagemans, R., Taheri, R., Dowling, S., Lyons, E., Moore, I., & Rosenbaum, E. (2022). *Operaciones de Ayuda Humanitaria*. Instituto para Formación en Operaciones de Paz, 1-37.